Sábado 19 de Noviembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm. 1,821

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los Avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 19.
SANTA ISABEL REINA Y SAN PONCIANO PAPA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Carlos y Maldonado, sale de [illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Mensagerías Industriales

25 DE MAYO NÚM. 411.

[illegible]

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El Saturno sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El Villa de la Plata sale hoy á las 6 de la tarde para Buenos Aires.
El [illegible] sale hoy para Londres con escalas en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes.
El Copernicus sale hoy para New-York con escala en Bahía.

EL SIGLO

¡Tu quoque!

La Tribuna, que nos habia hecho coro en nuestra propaganda contra las disposiciones gubernativas prohibiendo la entrada y salida de la ciudad á las carretas de campaña, cambió de repente la casaca y se declara de ayer y públicamente ultra.

Ya no son solo las carretas de campaña, conduciendo frutos del país y llevando artículos de retorno lo que se debe prohibir; la prohibicion debe hacerse estensiva, debe pesar sobre los artículos de consumo tales como la carne, la leche, la verdura, los huevos, etc. que constituyen el alimento principal de la poblacion y que el enemigo permite entrar á la plaza mediante un impuesto.

[illegible]

conveniencia pública.

La reciprocidad no se nos ocurrió que tuviese aplicacion en la adopcion de medidas, en que todo el provecho era para nosotros y ninguno para el enemigo.

Esa reciprocidad la habiéramos comprendido si en la entrada hubiera habido beneficio para el enemigo, y en la salida para nosotros ó vice-versa; y ya vemos que cuando el caso de esa reciprocidad llega, La Tribuna es la primera en rechazarla.

Pasemos ahora á las otras razones en que se apoya La Tribuna, para pedir que se prohiba la entrada y salida á las carretas de campaña y á la introduccion de artículos de consumo.

El principal y mas fuerte argumento es que el enemigo va á hacerse de recursos, á favor de los derechos que ha impuesto sobre esos artículos.

Esta idea no es solo á La Tribuna á quien acosa; domina y estravía una gran parte de la opinion.

Sobre este punto ya hemos manifestado nuestras opiniones en dos estensos artículos anteriores; poco ó nada tendríamos que agregar ahora.

Vamos á concretarnos, pues, á refutar las nuevas razones en que apoya su doctrina la Tribuna.

La primera es que, la tolerancia del Gobierno en la entrada de los artículos recargados con impuestos por el enemigo, importaria una autorizacion tácita dada al cobro de esos impuestos.

La consecuencia no puede ser mas falsa.

En los paises donde los ladrones infestan los caminos, los Gobiernos que no pueden estirparlos, no cierran el tránsito de los caminos á los habitantes del pais para que los ladrones no tengan qué robar.

Dejan á cada cual que corra los riesgos y sufra los peligros de un mal encuentro, y se contenta con sufrir lo que no puede impedir.

Y á nadie se le ocurrirá que de esa tolerancia de tránsito, nazca una complicidad entre el Gobierno y los ladrones, ni menos que el permitir viajar importe autorizar el robo.

Ese es el caso entre nosotros.

Del que no pueda prohibir, no se sigue de modo alguno que el Gobierno autorice las exacciones que practica el enemigo.

Menos importa reconocer *el Gobierno la autoridad de hecho creada por los rebeldes, para que puedan pretender en adelante tratar de potencia á potencia.*

Volvemos al ejemplo de los ladrones que es de analogía perfecta.

Agrega la *Tribuna* que:

« En este caso seria mas beneficio para los intereses de la comunidad que el Gobierno entrase desde ya á tratar de las condiciones de paz con los revolucionarios, que aceptar una situacion ambigua que no es la paz, ni es la guerra, que no ataca, ni pelea, ni se defiende, y que concluiria por consentir tácitamente una reparticion disimulada de las rentas del Estado, dando una parte á la revolucion y conservando la otra. »

Suponemos que la *Tribuna* no llamará *rentas del Estado* á los derechos forzosos cobrados por el enemigo, y entonces no sabemos qué rentas son las que divide por mitad entre el enemigo y el Gobierno, para el caso en que no se prohiba el tráfico con la campaña.

El temor de que esta expoliacion se haga permanente por *el aliciente que toda fuente nueva de rentas tiene para los gobiernos*, lo que implica suposicion de que llegue un dia en que el Gobierno se sostituya á los *blancos* en el cobro de sus impuestos, tiene muy poco de honroso para el Gobierno á quien se supone capaz de tal proceder, y podria pasar muy bien por un agravio, en otro diario que no fuese del color pronunciado de la *Tribuna*.

Nosotros, que no tenemos sus resguardos, nos guardaremos muy bien de manifestarlos.

Por otra parte, lo confesamos, si el Gobierno actual no está para nosotros en olor de santidad, no está tampoco en condiciones de inspirarnos temores á este respecto.

Por todas estas consideraciones, nuestra opinion es hoy la misma que el primer dia.

La cuestion no ha cambiado de aspecto con el *Edicto* del enemigo, sin duda porque nunca tuvo para nosotros el mismo aspecto que para *La Tribuna*.

Las razones que nos han hecho pedir la libertad del comercio con la campaña, subsisten con los impuestos y sin los impuestos del enemigo.

INTERIOR

Ayer llegó de Maldonado, por mar, una persona que nos ha comunicado las siguientes noticias de dicha ciudad:

El gefe blanco Nicasio Uriarte ha colocado allí de comisario *restaurador* á Leonardo Avache, un compadrito del éjido del pueblo, individuo de barullos en los cafés etc. etc. y el cual andaba con los restauradores desde Agosto.

De Receptor y Capitan del Puerto ha puesto á Celestino Cuervo, vecino del pueblo y poco estimado de sus mismos correligionarios; pero que tiene un hijo en los restauradores desde el principio de la campaña, que es ya capitan y que iba en la espedicion.

Ya no observan con el vecindario la conducta que se habia estrañado en los blancos: ahora llaman á todos á las armas y al que no se les presenta lo sacan de su casa, sea de la opinion que fuere.

Habian hecho varios registros en casas de colorados y entre otros en la del general Acosta, llevándole ademas de los caballos, gallinas y otros artículos no comprendidos en los de guerra.

Es probable que hayan instituido autoridades en San Carlos y Rocha como lo han hecho en Maldonado, en donde regentean desde el Domingo, aunque el Mártes dichas autoridades abandonaron á escape sus puestos á la voz de « ahí vienen los *salvages*». La noticia no resultó cierta y volvieron á ocuparlos.

Como se vé no se olvidan del calificativo de Rosas y Oribe, por mas que estén regenerados.

En el *Veloz*, buquecito de la carrera, deben venir mas de doce colorados que huyen de la guerra, entre ellos el Administrador de Correos.

—Hé aquí el edicto con que se estrenó el Comisario:

EDICTO

Comisaría de Policía.

Maldonado, Noviembre 15 de 1870.

Teniéndose conocimiento que la mayor parte de los vecinos de esta ciudad y su jurisdiccion, conservan en su poder armas que corresponden al Estado.

El que suscribe por disposicion superior, hace saber á los habitantes de esta ciudad y su jurisdiccion que todo aquel que las hubiere en su casa las presente en esta oficina en el término de cuatro dias, siendo castigados los infractores de esta disposicion

Leonardo Avacha

EXTERIOR

El comercio del Paraguay.

El estado actual de cosas precipita al país por momentos hácia su completa ruina.

El abismo abierto á sus pies está pronto á tragarlo. Un paso mas, y todo habrá concluido.

El Paraguay, que ahora pocos meses aspiraba á ocupar, un puesto de honor al lado de las naciones civilizadas, se ha declarado impotente, renunciando á su noble empresa.

No cabe ya lugar á duda; la maldicion de los tiranos pesa sobre esa malograda patria.

La libertad, esa hermosa herencia de los pueblos libres, ha sido desterrada para siempre de este suelo ingrato, por el dedo inexorable de la fatalidad.

El comercio, esa institucion la mas útil y necesaria para la vida de los pueblos, é indispensable para la prosperidad de una nacion, en el Paraguay no puede marchar, no puede establecerse ni mucho menos consolidarse.

De unos meses á esta parte, el comercio marcha con demasiada precipitacion hácia su decadencia.

De unos meses á esta parte no se vé en toda la poblacion otra cosa que banderas de remate donde el comerciante laborioso vende á precio ínfimo sus facturas, desconsolado del estado de cosas.

De unos meses á esta parte, por fin, no se vé otra cosa que desocupar las casas de negocio, reunir los estrangeros sus capitales y embarcarse precipitadamente para huir de este desgraciado pais, como si el aire que se respira en él fuese nocivo.

Donde no hay comercio no hay riquezas, no hay prosperidad, no hay garantias.—

Hay libertad y hay garantias al par que prosperidad, en un Estado mercantil, por la razon muy sencilla, de que en el comercio toman parte hombres de todas nacionalidades.

Por consiguiente, donde hay comercio hay estrangeros y donde hay estrangeros por fuerza tiene que haber libertad.

Pero, porqué el comercio se va del Paraguay? ¿Porqué no prospera este ramo tan importante! ¿Por qué se llevan todo el dinero y no vienen los grandes capitales á emplearse en las riquezas de un pais tan lleno de producciones?

Porque el gobierno actual no le dá ninguna garantía; porque en lugar de protejerle le persigue, porque los contratos que hoy celebra y los compromisos que ayer contrajo, al otro dia los anula, y porque las concesiones ó privilegios que hoy concede á uno, mañana le vuelve á quitar para dar á otro, y todo esto sin razon ni motivo alguno.

(*La Opinion*)

Abordaje por los salvajes del Chaco.

Leemos en un diario Argentino:

El seis de Noviembre á las nueve de la mañana la goleta nacional *Flor Avanti*, se hallaba fondeada en el riacho Isoro, territorio del Chaco á pocas cuadras de la desembocadura de este en el Paraná.

Repentinamente y despues de hacerse oir un salvaje alarido, sus tripulantes se vieron rodeados de indios del Chaco, armados de lanzas y flechas, horriblemente pintados y cubiertos de plumas.

El capitan de la goleta, José Repetto se lanzó al agua, mientras los salvajes cometian un bárbaro atentado con el buque. Despues de haber atravesado el rio á nado ganó la costa y se internó en los campos denominados «Carrizal» siguiendo á pié por ahí por espacio de algunas horas en direccion á Goya, que dista 10 leguas del lugar del suceso.

Al volver á la costa notó que navegaba un buque en la misma direccion que él caminaba; azotóse de nuevo al Paraná y llegó á nado á éste buque llamado *Jóven Jacinta*, con el cual llegó á Goya el mismo dia á las 4 de la tarde.

Impuesto del suceso el Capitan del Puerto de aquella ciudad, D. Nicolás Lozano, equipó una embarcacion en la cual se embarcó él con 10 hombres armados y los Sres. Castelo, Soza y Alvarez, vecinos de Goya, así como muchos estranjeros voluntarios.

Llegados al lugar del siniestro se internaron en el citado Riacho, y á dos cuadras de la costa del Paraná hallaron el cadáver del marinero José Ravenna con dos flechas clavadas en el pecho. Fué enterrado allí mismo.

Tres cuadras mas adelante hallaron al buque asaltado dividido en varias porciones todas las cuales ardian, al mismo tiempo que en tierra se veia su arboladura destrozada, así como los útiles de cocina y otros del buque, incendiado todo.

El molinete con una gran parte de la proa aparecia sumerjido.

Despacháronse botes mas adelante á fin de hallar á tres marineros del buque que faltaban, segun lo afirmaba el patron de aquel; pero esto fué inútil.

Entónces el Sr. Lozano efectuó un desembarco y se internó en la parte accesible del bosque. Allí no halló tampoco mas indicios de indios que algunos restos de las manufacturas robadas.

Regresó, pues, la espedicion sin haber conseguido darnos leccion á los salvajes, que habian huido con un rico botin.

Hace como un mes que aparecieron por esas costas tres buques abandonados, y este hecho induce á creer que sus tripulaciones hayan sido cautivadas tambien.

Honor á Méjico

La historia de la segunda mitad del siglo XIX presentará á la observacion del historiador futuro un cúmulo de acontecimientos notables, de cambios y trastornos sociales, casi sin ejemplo en los anales de la humanidad, y en cada hoja que vuelva del libro del pasado, su mirada investigadora encontrará la crónica de conmociones terribles y desenlaces tremendos que han agitado el orbe político, operando en pocos años lo que debió suponerse fuese la obra de los siglos. Y cuando fiel á su mision é inspirándose en una alta justicia, quiera pedir á esa historia el legado de enseñanza moral que las generaciones en su paso por el mundo dejan tras sí para uso de las que la siguen, una respetuosa admiracion se apoderará de su mente, al trazar con mano trémula las lecciones prácticas que de tan magnos hechos se desprenden.

Pero no queramos penetrar el velo opaco que oculta á nuestros ojos los insondables arcanos del porvenir.

Sujiérennos las reflexiones á que hemos dado espresion, un hecho que honrando altamente á sus autores, encierra al mismo tiempo una reparacion histórica y un homenaje al valor y al civismo de una nacion hermana; y del cual, como americanos y miembros de la gran familia republicana, no podemos dejar de felicitarnos.

Una de las causas que desde la iniciacion de la guerra europea atrajeron á la Prusia las simpatías de muchos americanos, fué el recuerdo de la conducta inicua observada por el Imperio frances en Méjico, durante la invasion de aquella república por el ejército imperial.

El célebre decreto de Octubre que declaraba *traidores* á todos los mejicanos que se tomasen con las armas en la mano y los condenaba á muerte, y con arreglo al cual, segun la ley de la represalia fué fusilado el infeliz Maximiliano, estaba muy presente en la memoria sud-americana para poder simpatizar con Bazaine, el general que autorizó la matanza de millares de prisioneros mejicanos, hombres que muy lejos de traicionar á nadie, peleaban por la mas santa de las causas; la defensa de la patria amenazada por la conquista estranjera.

El recuerdo de lo que sufrió Méjico durante aquella lucha desigual hasta que el heroismo de Juarez y los bravos que lo acompañaban, dió en tierra con el Imperio que el César frances, quiso imponerles, estaba aun muy fresca en la imaginacion, para que pudiesen desear el triunfo del águila imperial que con sus garras y su pico destrozó las entrañas de un pueblo hermano.

Pero los sucesos que se han desarrollado últimamente han operado hasta cierto punto un cambio en los sentimientos, aunque sin embanderarse en una lucha que no tuvo razon de ser y que hoy como antes deploran.

La declaracion de la República nos ligó por la comunidad de principios á los que derribaron el trono de Napoleon, y los defensores de Paris son hoy, como los mejicanos, los campeones de la independencia nacional, que hacen confesion franca y generosa de la justicia que asistió á Méjico para combatir con heroismo, el establecimiento del Imperio apoyado por las bayonetas francesas. Esta confesion es hecha por el órgano de uno de los hombres mas eminentes de la Francia, y esto nos hace olvidar al tirano para no pensar sino en el pueblo á su vez redimido, cuyo tirano, si antes llevó la destruccion á la patria de Motezuma, se levanta hoy como una nacion viril, espiando noblemente sus errores, pero digna, justa y severa en la desgracia, aunque ensangrentada y dolorida, buscando con fé en los brazos de la libertad la regeneracion política de que tanto necesita.

Y despierta mas que todo un sentimiento simpático en nuestro corazon el bello ejemplo que presenta la Francia al porvenir, en vísperas del sacrificio, rehabilitando al pueblo que oprimió con sus armas, é inspirándose en su ejemplo heroico hoy que le toca á ella igual suerte.

Dejemos la palabra á *La Liberté*, órgano del gran escritor popular frances, seguros de que sus elocuentes conceptos espresarán, mejor que cuanto pudiéramos decir, los móviles que nos han inducido á escribir estas líneas.

Pero antes resumiremos el pensamiento que esas líneas nos sujieren.

La Europa, en las horas supremas del peligro, proclama la República consolidada en América, y su triunfo definitivo en el viejo mundo es cuestion de tiempo.

En la guerra y en la paz, estas tierras que algunos llamaron de salvajes, dan ejemplos de moderacion, de humanidad y de equidad internacional.

Y cuando van á lanzarse al sacrificio en defensa de la patria invadida, vuelven sus ojos á la antigua víctima, se inspiran y se fortalecen con su ejemplo, y le coronan con respeto para merecer á su vez la corona del civismo.

(*La Nacion.*)

La paz entre Francia y Prusia.

Cuando Roma hacia la guerra á Numancia, envió á espugnar la ciudad invicta, un numeroso ejército á las órdenes del cónsul Mancino. Las tropas romanas penetraron en un desfiladero rodeado de montañas coronadas por los guerreros numantinos, los cuales, apertrechados con grandes peñascos y gruesos troncos de árboles, amenazaban, dejándoles rodar de las cimas, aniquilar en un momento á los invasores. El cónsul conoció el peligro y pidió capitulacion. El caudillo numantino envió á consultar lo que debia hacer á un sabio anciano que gozaba en Numancia de gran autoridad y prestigio. El anciano contestó: « Matarlos á todos. » Pareció demasiado cruel el consejo, y se pidió otro. El anciano contestó entonces: « Dejarlos libres á todos. » Este pareció demasiado blando y se pidió uno nuevo. El anciano contestó: « O el uno ó el otro. »

Y no conformándose con ninguno, el gefe ibero impuso durísimas condiciones: el cónsul, en la alternativa de perecer ó de salvarse, las aceptó todas, y el ejército romano volvió sano y salvo á Roma. La capitulacion era tan vergonzosa, que el Senado romano la rechazó, y á instancia del mismo Mancino, declaró que él sólo era el responsable, y que fuera entregada su persona á los enemigos. Así se hizo. Volvió un nuevo ejército contra Numancia, el cual comenzó las operaciones, ofreciendo la persona del cónsul atado de piés y manos frente á los muros de la ciudad. Los numantinos no se conformaron, sino con que volviera á ponerse el ejército romano en la situacion en que habian capitulado; los romanos se negaron, continuó la guerra, y ya se sabe el resultado. Numancia fué sepultada entre sus ruinas.

Pues bien: la situacion del rey Guillermo es hoy análoga á la del caudillo numantino. La Francia está postrada á sus piés. Pide la paz. ¿Se la concederá ahora el rey? ¿En qué términos? La cuestion es muy complicada. Primero falta saber si el rey Guillermo considera ya bastante abatida á la Francia para otorgarle ahora la paz, ó si desea continuar la guerra para destruir todas sus fuerzas vivas é imponerle despues la dura ley del vencedor. Suponiendo este último caso, la continuacion de la guerra puede producir dos resultados. O la Francia se levanta y hace una guerra de patriótica desperacion, en cuyo caso puede sepultar en su seno á las legiones prusianas, ó estas asolan y conquistan todo el territorio de la Francia. En este segundo evento, ¿Qué haria el rey? ¿Pretenderia conservar su conquista, dejando allí su millon de soldados en las guarniciones? No: esto no es posible. Lo que haria entonces seria dictar las condiciones de la paz, con mas ó menos dureza de lo que puede hacer ahora. De consiguiente, la continuacion de la guerra seria una determinacion poco sensata, que no pondria al rey en circunstancias mas favorables de las que disfruta al presente.

Desde el momento en que Julio Favre pidió la paz en su primera circular, todo derramamiento de sangre es un crimen, que no puede esplicarse, sino con el deseo de firmar la paz en Paris ó delante de sus muros para satisfacer la vanidad real.

Este capricho está en parte satisfecho; lo natural parece que ahora se trate sériamente de las condiciones de la paz.

Aquí surjen tambien otras dos cuestiones. ¿Con quién tratará el rey Guillermo? ¿Cuáles serán aquellas condiciones? En cuanto á la primera, el rey parecia inclinado á no reconocer el gobierno provisional, sino al caido del Imperio. Esta era una determinacion muy aventurada. Napoleon, su esposa, ó su hijo, ¿podian volver á Paris á firmar la paz? Muy dudoso es; pero suponiéndolo posible, vendrian por voluntad estraña, apoyados en ejércitos estranjeros, y volverian á salir de Paris y de Francia detrás de los ejércitos prusianos. La república no se ha establecido en Francia por las turbas insignificantes de Paris: el terreno estaba muy preparado hace mucho tiempo; toda Francia ha secundado el movimiento: la oficialidad de la escuadra es republicana, y el ejército, que solo en una parte era el sosten del Imperio, ha desaparecido. Por tanto, Prusia no tiene derecho para imponer un sistema de gobierno á Francia, y cualquiera que impusiera, desapareceria, como hemos dicho, con sus batallones al abandonar su territorio.

No queda mas arbitrio que tratar con el gobierno provisional ó con el que salga de las urnas en las próximas elecciones de la Asamblea constituyente. El rey parece conocerlo así, cuándo ha admitido á su presencia al ministro de Estado del actual gobierno. Seguramente será para tratar de las condiciones de la paz. ¿Cuáles habrán de ser estas? Aquí entra el dilema del sábio numantino: «Matarlos á todos, ó dejarlos libres á todos ». Prusia no puede hacer lo primero. ¿Hará lo segundo? Desde que Julio Favre pidió la paz, el rey Guillermo pudo decir: «No he querido la guerra, he sido provocado, he vencido. Me pedís la paz y os la concedo *sin condiciones*. Me retiro á mi país, y solo pido y deseo la amistad del pueblo francés.» Este seria el segundo término del dilema del anciano numantino. ¿Lo aceptará el rey Guillermo? No. Desgraciadamente parece que el monarca prusiano no aspira á la noble gloria de ser mas grande que en los combates, en la victoria. Como el jefe numantino, elegirá el término medio, é impondrá á Francia vencida una paz mas ó menos humillante y vergonzosa.

La nueva Asamblea francesa probablemente no rechazará el tratado, como el antiguo Senado romano: lo aceptará forzada; para el resultado podrá ser idéntico ó análogo. Francia no podrá resignarse á su humillacion y su vergüenza: debilitada ante su enemigo irreconciliable buscará aliados: ahí están el Austria, la Italia, la Prusia, la Dinamarca; la paz no será sino una tregua, y mas tarde ó mas temprano el mapa de la Europa volverá á depender de la suerte de las batallas. Tal será el resultado de la paz, cuyas condiciones se vislumbran.

Esto no podria evitarse sino con la celebracion de un Congreso europeo cuya reunion no parece de todo punto imposible; pero, segun parece no vendrá en las condiciones mas á propósito para obtener el fin apetecible. Prusia exige, ó no consiente en la intervencion de la Europa, sino despues de fijadas las condiciones de la paz, y esta sola circunstancia puede hacer inútil, ó á lo menos mucho menos eficaces las consecuencias. El Congreso Europeo, despues de fijadas las condiciones de la paz, no podria alterarlas, y esto solo basta para demostrar la estrechez del círculo á que quedarian reducidas sus atribuciones.

La formacion de las grandes nacionalidades es hoy un hecho que no puede contrariarse, y una necesidad para el verdadero equilibrio europeo. Una dolorosa y sangrienta esperiencia ha demostrado que los pequeños Estados al lado de los grandes, no sirven sino para alimentar las ambiciones de sus poderosos vecinos. La Italia dividida no era sino el campo de batalla perpétuo en que la Alemania, la Francia y aun la España se disputaban sin cesar los pedazos destrozados de aquella desgraciada península.

La unidad de Italia ha suprimido ese campo de batalla y las ambiciones que en él se combatian.

Los pesos desiguales no son, sino los iguales los que constituyen el equilibrio. Para que lo haya en Europa no debe haber Estados grandes y pequeños, porque entonces la balanza se inclinará siempre, como se ha inclinado hasta ahora, del lado de los grandes: para que haya verdadero equilibrio es necesario que las fuerzas estén equilibradas, y esto no se consigue sino con la formacion de nacionalidades iguales cuyas fuerzas inspiren por sí solas un respeto mútuo.

Con la Italia y la Alemania divididas, la Francia una, era el peligro. Hoy el peligro estaria en la Alemania unificada con la organizacion militar prusiana, y ese peligro seria mucho mayor si se debilita á la Francia, única potencia que hasta hoy podria contrarestar el formidable poder de su vecina. La aspiracion europea, no debe ser pues debilitar, sinó fortificar á la Francia y á la Italia para compensar y equilibrar el [illegible] cimiento de la Prusia.

Esta gracia no puede ya evitarse; es mas, esa aspiracion de la Alemania á su unidad es justa; pero por la misma razon es justa y verificaria la aspiracion de Francia de ponerse al abrigo de las ambiciones de su poderoso rival y vecino.

Esto no podrá conseguirlo nunca con una frontera abierta, como la que tiene en el dia; necesita su frontera natural defendible que es el Rhin. Una vez que no es probable ni quizá posible que el Austria pueda constituir un Estado compacto y fuerte con sus elementos heterogeneos, ni que pueda evitar la desmembracion de su poblacion alemana que puede caer por sí mismo naturalmente en el seno de la Alemania prusiana, no queda mas arbitrio para equilibrar ese colosal poder, que fortificar á Francia en el Rhin, y á la Italia en el Tirol y formar así en la frontera alemana dos potencias fuertes con fronteras naturales y de fácil defensa.

Este seria el único equilibrio verdadero y posible hoy en Europa, la única solucion eficaz que conteniendo dentro de sus límites naturales á las tres grandes potencias continentales satisfechas de sí mismas, les permitiria aguardar serenas las nuevas complicaciones siempre amenazantes en Oriente, y que de esa manera, unidas con Inglaterra podria resolver de una manera satisfactoria.

¿Lo hará el futuro Congreso Europeo? Creemos que no. Sus trabajos se limitarán á nuevos tratados y nuevas neutralizaciones que ya se sabe lo que valen, [illegible] ambiciones ó exi[illegible] Si no se satisfacen [illegible] justas, la paz no se[illegible] presenciar nuevos [illegible] que el que hoy tiene [illegible] rizado al mundo.

Calixto Bernal.

La poblacion Alemana de Paris.

Si la guerra tiene sus horrores que le son peculiares y de los cuales [illegible] campos de batalla,—la civilizacion recupera sus derechos respecto de [illegible] su dominio.

El soldado es el enemigo del soldado que está en frente de él, y busca los medios de destruir á su adversario; pero la ley [illegible] soldado frances, por [illegible] al súbdito prusiano [illegible] tiene inofensivo. Lo [illegible] respete al ciudadano [illegible] activa en la guerra.

El respeto hácia [illegible] nacion que está en guerra [illegible] personas; se aplica [illegible] especie.

El saqueo y la destruccion [illegible] actos deshonrosos [illegible]

Estas observaciones [illegible] cacion en este momento [illegible] chos.

El primero consiste en haberse negado la Francia á renunciar á apoderarse con sus buques de guerra de los buques mercantes de Alemania, despues de haber declarado la Prusia que no solamente no concederia letras de corso sino que su marina militar se abstendria de hacer ninguna presa. Nuestro adversario nos ha dado en esto un ejemplo que es de sentir no lo hayamos seguido, nosotros que tan honrosamente tomamos la delantera, cuando el tratado de Paris en 1856, para liberalizar el derecho marítimo é inaugurar el respeto de la propiedad sobre el mar. El ministro de marina, á quien se le atribuye esta medida, creyó perjudicar con esto al enemigo, que estorbaria á la Alemania hacer el comercio con el esterior. En el calor de su patriotismo, el ministro se engañó; no ha hecho mas que paralizar la marina mercante de la Alemania del Norte en provecho de los neutrales, quienes, mientras dure la guerra, harán las esportaciones é importaciones marítimas en Alemania.

El valiente almirante creia que la Prusia, no habiendo tenido hasta ahora mas que muy poca marina militar y quedando esta encerrada en sus puertos, la marina mercante de la Francia conservaria su vuelo acostumbrado; no ha sido así.

Los comerciantes de los puertos son tan desconfiados, que no se convencerán perfectamente de la seguridad de sus mercancías abordo de los buques franceses, sino despues que la Francia haya adoptado las mismas reglas que la Prusia.

Tómense el trabajo de informarse en las Cámaras de Comercio del Havre, de Burdeos, de Dunkerque, aun en Marsella, y conocerán si el resultado de la negacion de Francia ha sido ó no que el comercio prefiera espedir sus mercaderías, en cuanto le es posible bajo pabellon estranjero, y sobre todo bajo pabellon ingles, con grandes perjuicios para el pabellon frances que es desechado.

Otro acto mas grave, puesto que tiende, contra la voluntad de sus autores, á provocar violencias, consiste en las innumerables acusaciones que desde algunos dias ciertos diarios hacen llover sobre los alemanes establecidos en Paris. Es sabido que algunos de ellos están allí, desde hace veinte años, treinta años y mas.

Se les acusa de espionaje, se les considera como enemigos que no buscan mas que la ocasion de perjudicar á la Francia, y de proporcionar al Estado Mayor prusiano instrucciones útiles para él y funestas para nosotros. Trabajan con la imajinacion cómo atribuirles toda clase de fechorías.

Estos levantan el plano de las fortificaciones de Paris para enviarlo á Berlin, como si, desde hace veinte años que están concluidas las fortificaciones de Paris, todos los Estados mayores de Europa no hubiesen encontrado medios de conocer sus disposiciones, del mismo modo que nuestro ministro de la guerra tiene el plano de la mayor parte de las plazas de Europa. Aquellos clavan los cañones que defienden los bastiones; es verdad que el diario que reveló este atentado contra nuestras piezas de artillería tuvo la buena fé de declarar al otro dia que habia sido víctima de una falsa noticia.

Que el enemigo ha procurado mantener espías en Francia, es mas que posible y aun mas que probable. Es el uso constante de la guerra; cada uno se sirve de él como sabe y como puede. Solamente no es en Paris donde los Prusianos necesitan tener espías, sino en el teatro de las hostilidades, en donde cada uno se empeña en descubrir la posicion de los diferentes cuerpos del adversario; pero en Paris ¿con qué objeto? Todo lo que allí se hace, y aun lo que no se hace, todo lo que se dice y lo que no se dice, todas las noticias verdaderas ó falsas que allí se publican, las reproducen todos los diarios. Cada diario,—por profesion,—corre tras de las noticias para divulgarlas *urbi et orbi, en el universo y en mil otros lugares*. No se ve, pues, lo que los espías podrian añadir al desbordamiento de la publicidad.

Que la policía, si lo juzga conveniente, vigile á los recien llegados para espulsar á los que les parezca peligrosos; que entre los antiguos residentes los que dieran lugar á sospechas recibiesen su pasaporte,—esta es una lejítima defensa, un derecho del gobierno.

Con el estado de sitio, puede enviar fuera de Paris hasta á los franceses que inquietasen la ciudad: pero, en cuanto á los 40,000 alemanes establecidos en nuestra capital y admitidos en los diferentes rangos de la sociedad, ricos comerciantes y pequeños tenderos, grandes manufactureros ó simples obreros, la mayor parte de ellos casados, padres de familia, deseosos de quedarse [illegible] de nosotros, porque aquí tienen [illegible] tienen intereses de afeccion,—respecto á esta poblacion laboriosa y meritoria, lo único que se puede hacer, es protejerla contra las amenazas de personas exaltadas y contra las denuncias impremeditadas de escritores á quienes el patriotismo engaña y estravía,—es hacer en su favor un llamamiento á todo el que se honre de profesar sentimientos humanitarios, á esos mismos escritores, quienes, como personas honradas, se persuadirian de la falsedad de sus acusaciones, despues de un momento de reflexion.

No perdamos de vista tampoco, que en Alemania han quedado muchos de nuestros compatriotas colocados en situaciones semejantes, y hasta ahora, á pesar de las noticias desfavorables que tanto apuro se han tomado para poner en circulacion, parece que no se les ha molestado. Si tratamos mal á los alemanes que se han quedado entre nosotros, ó autorizamos á los alemanes á que nos dejen el monopolio de estos procederes inhumanos,—lo que nos haria desempeñar un papel poco lisonjero, y la reputacion de nuestra nacion seria manchada,—ó bien, cediendo á una inclinacion que es propia en la mayor parte de los hombres, haria sufrir á nuestros compatriotas la ley del talion, y esto seria debido á nosotros.

En los tiempos críticos, la parte menos ilustrada de la poblacion se hace irritable.

Hay tal palabra ó tal nombre con el cual se está seguro de escitar en ella una cólera pronta ó convertirse en violencia. Así fué como los aristócratas y los *ci devant* vieron levantarse súbitamente [illegible]

en Francia usó de una bellaquería indigna de su jénio indigna del nombre francés. Hizo penetrar á sus rejimientos en las fortalezas de España como aliados; despues, quitándose la máscara, se constituyó soberano. Lo mismo que en el dia en Paris hay alemanes contraidos á la industria y al negocio, lo mismo habia en España muchos franceses establecidos en las ciudades para entregarse á las artes útiles. Los exaltados de la insurreccion inflamaron contra ellos las pasiones de los españoles. A esto siguieron escenas espantosas. Los asesinatos de Valencia, cometidos á instigacion de un hombre á quien el señor Thiers llama «el canónigo Calvo, facineroso llegado de Madrid,» horrorizaron entonces al mundo; y tendríamos derecho para decir que la insurreccion española fué deshonrada, si, gracias á la generosa intervencion de otro sacerdote, el padre Rico, Calvo no hubiese sido condenado á muerte y ejecutado. Estamos lejos de decir que los que hoy siembran la irritacion contra los alemanes residentes en Paris, alimentan los mismos designios que el *atroz* Calvo,—otra palabra mas del señor Tiers;—se desesperarian, estamos convencidos; si sucediesen desgracias; pero que no olviden que no hay nada mas peligroso que estimular las pasiones populares, sobre todo cuando las imajinaciones están acaloradas y los espíritus agriados por reveses inesperados. Una vez desencadenadas, no hay nada que las contenga; llegan á los estremos.

Michel Chevalier.

NOTICIAS DIVERSAS

—*La Libertad*, diario de Santiago de Chile, publica la siguiente carta relativa á la separacion de un ciudadano por el mero hecho de haberse espresado en sentido adverso á la Prusia:

Santiago, Octubre 4 de 1870.—Señor doctor don Amando B. Phillippi.—Amigo y señor mio:—Al presidente de la sociedad alemana, fundada para la instruccion de los hijos de los socios de ella, me dirijo en el idioma de mi segunda patria y aquella de mis hijos, pidiendo la separacion de uno de los profesores del colegio aleman.

Para que se pueda dar al sujeto mencionado conocimiento cabal de mi peticion, uso del idioma español, pues no me gustaria que el indicado profesor no tuviese noticia exacta del paso que he dado.

Incluyo un artículo publicado en la *Libertad* y firmado por don Augusto Orrego L., profesor del colejio aleman. Es la conclusion de otros, de los cuales el uno como el otro no es ni mas ni menos, que la traduccion de panfletos franceses, escritos por hombres sin los menores conocimientos de nuestro carácter nacional, escritos con la arrogancia y desfachatez de un hombre sin lójica y entendimiento filosófico de la historia. Cuantos acápites tengan los artículos con la firma del Sr. Orrego, tantas estupideces y falsas apreciaciones contienen y no se sabe lo que sea mas despreciable; si el prurito de escribir algo sin conocimiento del asunto y estudio sério de sus fuentes ó el propósito de difamar una nacion, que como tal marcha la primera entre las demas en ciencia, en fuerza moral y física.

En las palabras del artículo sub-rayadas por mí existe una ofensa atroz y vil. Pido pues del Consejo de la sociedad alemana, se dé lectura de mi nota al señor Orrego y se le pida retractacion inmediata de sus ofensas, estampándola bajo su propia firma; se le separe inmediatamente de su puesto en un establecimiento aleman: ó si el Consejo cree no tener la facultad, que se llame toda la Sociedad en el acto á una reunion general.

Si el Consejo no tomara uno de los tres caminos indicados y quedara el citado profesor sin su retractacion en su puesto, me dirijiria personalmente á los padres de familia, que tienen hijos en el colejio para resolver con ellos lo que en este caso convenga.—Soy de vd. S. S. A. S. y A.—*Dr. Jerman Schneider.*

—He aquí la sentencia recaida en Chile respecto de dos individuos que intencionalmente cometieron desórden en una iglesia:

Santiago, Octubre 20 de 1870.—Vistos: don Juan Bautista Flores, director de la escuela de disidentes, y don Benjamin Emparan, de oficio joyero, están confesos de haber ido el domingo 16 del corriente, á las dos de la tarde, al templo de Santa Ana y en circunstancias de hallarse el señor cura párroco esplicando á los niños el catecismo. El primero de los enunciados sujetos negó la exactitud de la enseñanza relijiosa que hacia el espresado señor cura, dirijiéndose á éste en alta voz en el templo y en medio de la concurrencia; y el segundo exijió del citado funcionario, en la misma forma que el primero, que contestase á la requisicion de aquel, causando con este acto irreverente é insólito en un templo católico, la alarma en todos los concurrentes y en consecuencia un desórden que no pudieron contener ni el señor cura ni los que con sus interpelaciones dieron lugar á él.

Confiesa así mismo Flores que dias antes habia tenido una discusion relijiosa con el señor cura de Santa Ana á quien pidió permiso para tenerla en la iglesia, en público, á lo que este se negó, y Emparan que habia interrumpido al señor Cura de San Lázaro domingos antes con observaciones acerca de las esplicaciones que hacia del catecismo; resultando de estas confesiones que los citados Flores y Emparan han ido al templo con el premeditado propósito de embarazar á un funcionario público en el libre ejercicio de sus funciones, provocando algun conflicto que por ahora ha causado un lijero desórden, pero que puede traer mas tarde, si se repite, funestas consecuencias.

En esta virtud condeno á los espresados Flores y Emparan á quince dias de prision, [illegible]

[illegible]

FOLLETIN

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro undécimo.

UN LAZO BIEN TENDIDO.

[illegible]

...llas llenas de mucosidad, que en conjunto se parecen bastante á un panal de cera.

A voluntad del animal, se descarga la electricidad que se acumula en este aparato, y le sirve, ya para aturdir á sus víctimas, ya para librarse de la persecucion de sus enemigos.

Ahora bien, como los torpedos (máquinas), están destinados á este uso, se hallan sumerjidos á la manera de los peces dentro del agua y hacen esplosion por medio de materias inflamables mas ó menos eléctricas; de ahí el nombre que se les ha dado de torpedos.

En los Estados Unidos acaba de hacerse un notable descubrimiento. Al abrir los injenieros los cimientos para los pilares de un puente sobre el Mississippi, han descubierto debajo del lecho del rio un túnel, cuya construccion se remonta á la mas alta antigüedad. Está abierto en la roca y sostenido por pilares salientes, adornados de cabezas parecidas á los dibujos ejipcios y asirios; lo que prueba que en las épocas mas remotas existió en el valle del Mississippi una raza civilizada de la que no se conserva ninguna tradicion.

—En *Los Intereses Argentinos*, diario clerical de Buenos Aires, leemos las siguientes cartas:

No creo ofender á nadie con dar publicidad á la siguiente carta anónima que he recibido.

Desafío á mis detractores á que revelen cuanto sepan de malo, ya sobre mis doctrinas, ya sobre mis hechos, que si no es que me calumnien, nada me podrán acusar.

¡Gloria sea á Jesus, sin cuyos ausilios no somos sino pecado! Si Él me dejase de su mano, entonces sí que se sabrian fechorías de—

Fr. Ventura Martinez.

Hé aquí la carta.

Señor:

Estamos fatalmente impuestos de su frenético é inductivo procedimiento en el confesonario, con aquellas pobres víctimas tímidas que caen en sus manos.

¿Porqué vd. en lugar de inspirarles ideas fanáticas y perjudiciales, con sus diabólicos consejos, no las enseña vd. á cumplir con los deberes que según el órden natural y que por Dios mismo les está mandado?

No queremos entrar en pormenores que no llenarian nuestro objeto y á nada conducirian; solamente sí le diremos para su gobierno, que si vd. no se modera, morirá vd. irremisiblemente en nuestras manos.

Algunos que lo observamos.

—En la ciudad de Córdoba se suicidó un estrangero transeunte, esplicando en esta originalísima carta los motivos de su resolucion:

«Córdoba, Noviembre 8 de 1870.

¡Mis queridos amigos de todas las naciones que me conocen!

Habiendo llegado á Córdoba á las 9 y media de la noche, busqué algun inglés en la Estacion y le pregunté por un hotel.

Desapareció y dijo, *stop on half or bar.*

¡Esto es intraducible.)

Esto era demasiado para mí; pregunté á algunos que hablaban el italiano por un hotel y me contestaron que ellos tenian.

Cansado con el viaje, acepto luego este ofrecimiento, y me fuí con ellos, comí y me acosté.

Nada mas.

Córdoba es una ciudad edificada al estilo antiguo.

La Esposicion no es un lindo lugar.

El paraje es romántico, pero poco trabajo.

Aquí veo mi destino en las lindas sierras, pero aquí no podré ser nada como veo.

Sin plata, con vergüenza en la cara, en una edad avanzada, sin conocidos ó amigos, aquí veo mal porvenir.

Sin herramientas no puedo trabajar, y no tengo plata, ¿qué voy á hacer?

No puedo ir á pedir limosna y....

Mas coraje corazon.

Adios á todos los buenos amigos.

Con los ojos abiertos y con buen corazon.

Su viejo—

Oscar Piretzschinar.

—El Ministro Argentino en Chile pidió la estradicion de unos criminales. Examinada la causa de los acusados, recayó la siguiente resolucion negativa:

Con el mérito de la esposicion que precede y considerando que el tratado celebrado entre Chile y la República Arjentina en Abril de 1856 debe considerarse vijente en todas aquellas disposiciones que no se refieren á la navegacion ni al comercio, pues aunque fué desahuciado por el gobierno de Chile en Octubre de 1866, tal desahucio no alteró las relaciones de paz que existen entre ambos paises, ni modificó las estipulaciones del mismo tratado referentes al mantenimiento de ellas, segun lo dispuesto en el inciso 2º del art. 19.

Considerando: que á este último objeto deben estimarse encaminadas las disposiciones sobre estradicion, puesto que no constituyen una escepcion personal á favor de los comerciantes, ni se limitan, exclusivamente á ellos, sino que comprendiendo á todos los habitantes de uno y otro pais elevan á la categoría de derecho estricto, en el interés de la buena inteligencia entre las dos partes contratantes, la obligacion de entregar á los reos en los casos especiales que las estipulaciones indican, obligacion que es de pura categoría internacional cuando nada hay espresamente pactado.

Considerando: que aunque el delito porque se procesa á Pavez, Farías y Pasten es de aquellos que dan lugar á estradicion, segun el artículo 31 del mismo tratado, esto con todo no debe tener lugar sino exhibiéndose por parte de la potencia reclamante documentos tales que, segun las leyes de la nacion en que se hace el reclamo bastarian para aprehender y enjuiciar al reo, si el delito se hubiera cometido en ella y cuando oidos los descargos de los reclamados y tomadas en consideracion las pruebas de su criminalidad, resulta que son suficientes para sostener la acusacion;»

Considerando: que aun en el caso de que haya mérito para la estradicion, el artículo 31 antes citado acuerda al chileno que fuese reclamado por el gobierno argentino, como el argentino que lo fuere por el gobierno de Chile, el derecho de pedir que no se le entregue, protestando someterse á los tribunales de su patria, en cuyo caso no es obligatoria la estradicion, para el pais requerido, no tienen los juzgados y tribunales de este otro deber que el de juzgar y sentenciar á los reos segun el mérito del proceso seguido en el pais donde se hubiese cometido el delito.

Considerando: que Tadeo Pavez, chileno, aunque ha confesado su participacion en el crímen ha pedido el amparo de su gobierno, protestando someterse á los tribunales de su patria, que respecto de Domingo Pasten no hay prueba alguna en autos que compruebe su complicidad, y respecto de Tomas Farías, tampoco resulta del proceso mas que la presuncion nacida del hecho de haberse encontrado en su poder el pantalon reconocido por Jameson, y las demas piezas reconocidas por el madrinero Lucero; presuncion no justificada legalmente porque no basta para establecerlo las declaraciones de dos testigos tachables, el uno por ser menor de 20 años y ambos por ser ofendidos.

Considerando: que Farías ha justificado ademas que en el mismo dia y á la misma hora en que se cometió el delito en territorio argentino, él se hallaba en la ciudad de los Andes, á muchos kilómetros de distancia del lugar en que aquel se ejecutó, y aun dado por justificado el hecho de ser de los occisos la ropa que se encontró en su poder, seria solo reo de robo, pero no de homicidio alevoso, no debiendo en tal caso hacerse su estradicion por no ser estensivo al delito de robo la estipulacion consignada en el artículo 31 antes referido del tratado con la República Argentina;

Vistas las disposiciones mencionadas de este tratado y visto lo dispuesto en las leyes 2ª, título 13, 9ª, 22 y 32, título 16, partida 3ª y artículo 35 de la ley de 7 de Agosto de 1849;

Declaro:

Que no debe hacerse la estradicion solicitada de los procesados Tadeo Pavez, Domingo Pasten y Tomas Farías, que debe ponerse en libertad á los dos últimos, y seguirse la causa hasta sentenciarse definitivamente contra Tadeo Pavez.

Consúltese á la Excelentísima Córte y comuníquese al Supremo Gobierno.—*Covarrubias.*—Proveido por el señor Covarrubias, Ministro de la Excelentísima Córte Suprema.—*Infante.*

Santiago, Octubre 24 de 1870.—Vistos: debiendo juzgarse únicamente, en la presente instancia, acerca de la reclamacion de estradicion entablada por el Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, se aprueba la sentencia consultada de 14 del corriente, que declara no haber lugar á la estradicion, devolviéndose el proceso al Juez Letrado de San Felipe para que proceda conforme á derecho respecto de los procesados Tadeo Pavez, Domingo Pasten y Tomás Farías.—*Montt.*—*Barriga.*—*Valenzuela.*—*A. Reyes.* Alegó D. José Miguel Tagle Arrate.

VARIEDADES

Los nacimientos ilegítimos en España

Hay una clase de actos que condenan á un mismo tiempo la religion y la sociedad, y que, sin embargo, la ley no castiga, sin duda porque víctimas y cómplices suelen aparecer en ellos confundidos. Tales son las uniones ilegítimas, que despues de llenar de infamia á una mujer y de penas la vida de un ser inocente, causan á la sociedad males de suma consideracion en todas las esferas. Independientemente del trastorno profundo que llevan al seno de las familias, cuyas buenas costumbres constituyen la principal garantía de la moralidad pública, independientemente tambien del peligro que para la sociedad envuelve la viciosa educacion que suele recibir quien no conoce á sus padres, las uniones ilegítimas producen grandes pérdidas en las fuerzas sociales. Entre los niños que vienen muertos al mundo, el mayor número corresponde á los hijos ilegítimos; la mortalidad de estos en los primeros años de la vida alcanza cifras verdaderamente pavorosas; el sexo masculino que, por una sábia ley de la naturaleza, aparece constantemente en mayoría entre los nacidos, por ser el elemento activo por excelencia, al mismo tiempo que el de existencia mas corta, pierde mucho de esta superioridad entre los hijos naturales, y el matrimonio, una de las fuentes mas abundantes de moralidad y de riqueza con que las naciones cuentan, no tarda en hacerse infrecuente en donde los nacimientos ilegítimos abundan.

Afortunadamente España es uno de los paises donde se registran menos hijos nacidos fuera de matrimonio, segun demuestra el siguiente cuadro que hemos formado con los documentos oficiales mas recientes:

HIJOS ILEGÍTIMOS POR CADA 100 NACIMIENTOS.

Baviera	2093
Portugal	1581
Sajonia	1540
Wurtemberg	1270
Dinamarca	1148
Austria	1090
Hannover	1023
Escocia	1000
Suecia	879
Prusia	836
Noruega	833
Bélgica	765
Francia	751
Inglaterra	649
España	540
Italia	540
Holanda	422
Rusia	400

Pero á pesar del ventajoso lugar que ocupa nuestra patria en el cuadro que antecede, son verdaderamente dolorosas las siguientes cifras espresivas de los nacimientos ilegítimos registrados anualmente en España desde 1858 á 1866.

AÑOS	HIJOS ILEGÍTIMOS
1858	30,010
1859	31,431
1860	32,224
1861	31,125
1862	33,416
1863	32,997
1864	34,458
1865	33,227
1866	33,449

Comparadas las cifras de 1866 con las correspondientes á 1858, parece resultar que la inmoralidad que representa el número de hijos ilegítimos va en aumento en nuestra patria, como sucede en el estranjero; pero no es así.

El aumento que en absoluto han recibido los hijos habidos fuera de matrimonio, se debe al que ha recibido la poblacion en general y el número total de nacimientos; así es que relacionados aquellos con los nacidos de matrimonio, resultan constantemente en cada uno de los nueve años consignados, 17 hijos legítimos por cada ilegítimo.

De suerte que, ya que no disminuya en esta parte la inmoralidad que manifiestan las anteriores cifras al menos no aumenta, y sírvanos esto de consuelo, con tanto mas motivo cuanto que la opinion general es que nuestras costumbres empeoran de año en año en nuestra pátria.

Hay, sin embargo, provincias en España que ofrecen en este punto dolorosísimas cifras, sobre las cuales nunca se llamará bastante la atencion de los que tienen el deber de moralizar el pais. Véanse sino las primeras cifras de la siguiente escala referente al año 1866, y que guarda perfecta analogía con los datos recogidos en años anteriores.

NACIMIENTOS LEGÍTIMOS POR UNO ILEGÍTIMO.

5 Lugo y Madrid.
6 Coruña y Pontevedra.
7 Cádiz y Canarias.
9 Orense.
12 Sevilla.
15 Oviedo.
16 Huelva, Leon y Salamanca.
18 Córdoba.
19 Valladolid y Zaragoza.
20 Jaen, Málaga y Zamora.
21 Barcelona y Granada.
23 Santander y Valencia.
24 Albacete.
25 Cáceres.
26 Badajoz.
27 Guipúzcoa.
30 Almería, Ciudad-Real y Huesca.
31 Avila, Baleares y Toledo.
34 Alava y Vizcaya.
35 Navarra.
36 Murcia.
39 Cuenca.
43 Gerona.
48 Guadalajara y Tarragona.
49 Alicante.
50 Teruel.
52 Segovia.
53 Burgos.
54 Logroño y Palencia.
56 Soria.
62 Lérida.
92 Castellon.

Las precedentes cifras revelan, en efecto, una gran inmoralidad bajo el punto de vista de las uniones ilegítimas en algunas de nuestras provincias, especialmente en las que forman los antiguos reinos de Galicia y Leon, en las de Madrid, Oviedo, Canarias y en mayor parte las andaluzas.

El hecho, sin embargo, presenta proporciones aun mas desconsoladoras cuando se estudia en las capitales de provincia, como manifiesta la siguiente escala:

HIJOS LEGÍTIMOS POR UNO ILEGÍTIMO.

2 Cádiz, Canarias y Coruña.
3 Leon, Orense y Toledo.
4 Gerona, Lugo, Madrid, Pamplona, Pontevedra, Salamanca y Valencia.
5 Badajoz, Cuenca, Sevilla, Valladolid, Zamora y Zaragoza.
6 Almería, Barcelona, Granada y Soria.
7 Bilbao, Jaen, Málaga y San Sebastian.
8 Avila, Ciudad-Real, Guadalajara, Huesca, Logroño y Teruel.
9 Burgos y Huelva.
10 Santander y Vitoria.
11 Alicante, Lérida y Tarragona.
13 Baleares.
17 Palencia.
19 Albacete.
20 Oviedo.
24 Murcia.
27 Castellon.
36 Cáceres.

Pero es necesario tener en cuenta para no exagerar el juicio que se forme de la inmoralidad de nuestras capitales de provincia comparadas con sus respectivas demarcaciones, que muchos de los hijos ilegítimos concebidos en estas figuran entre los nacidos en la capital, ya porque el deseo de ocultar su deshonra aconseja á las jóvenes á trasladarse á las ciudades populosas, ya tambien porque se llevan á las inclusas, establecidas en las mismas, [illegible]. Es preciso, sin embargo, convenir en que la mayor inmoralidad se encuentra en las grandes poblaciones, donde el libertinaje de los hombres, los incentivos del lujo, el mal ejemplo y la facilidad de que la falta permanezca ignorada para el público, ofrecen á la virtud de la mujer peligros que no existen en los campos ni en las pequeñas poblaciones.

Hemos indicado en un principio que donde los nacimientos ilegítimos abundan, los matrimonios son muy poco frecuentes. Así se ha comprobado en todos los paises que tienen formada su estadística del movimiento de la poblacion, y en cuanto á España, coinciden de tal modo las provincias donde menos matrimonios se celebran con los de mayor número de hijos ilegítimos, que las de las diez provincias que se hallan en el primer caso (las de Oviedo, Lugo, Pontevedra, Lérida, Orense, Coruña, Sevilla, Canarias, Cádiz y Tarragona), ocho figuran tambien entre las diez de mas hijos naturales.

Así mismo hemos indicado que si bien el predominio del sexo masculino en los nacimientos es un hecho general y constante, este predominio es menor entre los hijos ilegítimos que entre los legítimos. En España se vienen registrando todos los años 106 nacidos varones por 100 hembras, y entre los hijos ilegítimos esta relacion es solo de 104: 100. Análogas cifras ofrecen las estadísticas estrangeras.

Tal es el hecho. Sus causas podrán hallarse en las peores de vigor y robustez en que por sus vicios ó su mucha mayor edad suele encontrarse el seductor respecto á la mujer á quien deshonra, ó en el menor predominio en que tambien se halla el sexo masculino entre los nacimientos registrados en los grandes centros de poblacion que con tan considerables cifras contribuyen á la total de hijos ilegítimos; pero no son aun conocidas, y es aventurado cuanto sobre el particular se afirme.

J. Jimeno Agius.

Razon de lo dicho.

(De *La Ilustracion* de Bogotá.)

Hubo un hombre dedicado á las tareas del campo, y que cansado de las malas cosechas del suelo que regaba con sus sudores, determinó consagrarse á la cria del ganado.

Este hombre estuvo haciendo lo siguiente:

Sembraba papas, por ejemplo, en un fértil pedazo de tierra. Recojia una prodigiosa cosecha. Animado con tal éxito, volvia á sembrar el mismo suelo con la misma sementera, y ya esta vez la cosecha era menos pingüe.

Repetia exactamente lo mismo, sin hacer en nada variacion alguna, y ya entonces la cosecha era mala, malísima, pésima, hasta comprometer su porvenir en términos de resolverse á variar de ocupacion.

¿Qué hizo entonces?

Tomó un hermoso par de reses de los llanos. Piezas escojidas. Parecian elefantes. Pero siempre con los mismos padres y con los mismos hijos. Á los veinte años se encontró con un ganado que tenia la apariencia de unas ratas vistas por un vidrio de aumento. Toros y vacas microscópicos, con grandes cuernos, rabos enormes, huesudos, panzones, flacuchentos, raquíticos y dispuestos á enfermarse y morir á la menor variacion atmosférica.

Es claro que este pobre hombre desconocia las leyes del mundo orgánico, así vejetal como animal. Trátese de plantas ó de animales, si no se varía, si no hay cruzamientos, hay dejeneracion infalible.

En esto se fundan, en parte, los impedimentos para enlazarse, establecidos por la ley civil, y mas estrechamente aun que la ley relijiosa, entre personas ligadas por los vínculos de la sangre. No hay medio mas seguro para tener jeneraciones de hombres estúpidos ó deformes, física, moral ó intelectualmente, que unirse parientes con parientes.

Esto hace que en las familias de los reyes, y en las de sus imitadores, sea tan grande el número de nobilísimas nulidades.

Un buen cultivador aparte de otras precauciones agronómicas, varía de sementera en un mismo terreno; y de esta manera, logra siempre un éxito completo. Esto equivale á dejar descansar la tierra.

Un buen criador, cruza sus animales, renueva los padres y separa los individuos ruines para evitar su trasmision.

De otra manera, no se obtiene otra cosa que una indefectible dejeneracion hasta hacer alto en una completa ruina.

Bien, pues, ¿no sucederá todo esto mismo en los partidos políticos?

¿Dejarian de ser inexorables las leyes de la creacion?

Despues que un partido se adueña por largo tiempo de una nacion, se ve al cabo en la misma situacion del cultivador y del ganadero susodichos.

Empieza en papas como toronjas, y acaba en papas como cerezas.

Empieza en toros como elefantes, y acaba en toros como ratones.

La gran ley de la creacion, es la de *la variedad con la variacion.* Esta es *la constancia* de la naturaleza! *Variar variando.*

No hay dos dias iguales, dos noches iguales, ni dos hojas iguales en la misma rama de un mismo árbol. Una misma persona no es igual á sí misma en distintos momentos; y si no fuera así, seria insoportable.

Una hermosa mujer no agrada sinó en virtud *de la variacion de que es capaz*: ya se sienta con gracia, ya camina con garbo, ya sonríe, se enoja ó suspira; hace un jesto de lástima ó de energía; suelta una carcajada, exhala un chiste ó vierte una lágrima... Y qué de nuevas faces hasta en la postura de su quietud! en sus miradas, en su vestido, en sus dengues, y á veces hasta en sus graciosos defectos!...

Una bella estátua nos cautiva porque podemos contemplarla *de varios modos*; desde distancias y desde posiciones diferentes.

La monotonía, sea en las figuras, en las formas, en los tamaños, en los colores etc., es cosa detestable, insoportable.

Y eso, porque Dios mismo ha estampado su infinita fecundidad en la inagotable *variedad* de sus incontestables criaturas. En los cielos y en la tierra, todo es constante é incansable *variacion*, constante é incansable *variedad.*

Volvamos á nuestro tema.

Siempre los mismos hombres; siempre la misma letanía de las mismas ideas y de su idéntica espresion. No hay modo de comparar porque todo es siempre: «*cucú y mas cucú y siempre una misma cosa.*»

Los partidos, como las familias, si no se cruzan, dejeneran: el coloso acaba en pigmeo y la Venus en una arpía.

Se necesitó de la irrupcion de los bárbaros para que rejuveneciera el mundo cesáreo, entonando así la afeminada molicie de los amos de las naciones, con la rudeza salvaje de los hijos del desierto.

Los partidos, como los terrenos, necesitan abono; ese abono es el cruzamiento.

Toda tendencia á la monotonía, es contraria á la naturaleza.

Se dirá que una vez que un partido es bueno ó se cree escelente, ¿á qué variar?

Esta es la doctrina del *non plus ultra*. El progreso humano desconoce columnas de Hércules; y la relijion misma necesita de un poder divino para encadenar al hombre á un dogma inmutable, que, no obstante su misma inmutabilidad, entraña, como toda verdad, una inmensa variedad de aplicaciones prácticas, sin alterar la perenne inmovilidad de su esencia.

Si un partido es bueno, bueno será que se haga mejor; y si ya es mejor, será aun mejor que se haga óptimo. Este es el progreso, la aspiracion de toda la gran familia humana.

En política, como en la música, hay que variar pero concertadamente: *variar mejorando*. La pifia ó el desentono son abominables.

Hay mezclas atinadas convenientes, y mezclas disparatadas perjudiciales.

En esta materia hay que conocer la ley de los injertos de las flores y de las frutas, buscando *lo que hay de análogo en lo diferente.*

Solo un loco pretenderá cruzar el cerdo con la oveja, ó fundar la luz en las tinieblas.

Cuando se pretende tal absurdo, en vez de armonía se crea el ruido bronco y discordante.

Por eso hemos dicho que procuremos unir *lo unible* de los unos y de los otros: de los liberales y de los conservadores: porque en ambos partidos hay hombres *unibles*, buenos y capaces; y porque en fin de fines, TODOS LOS HOMBRES DE BIEN SON COMPARTIDARIOS.

M. M. M.

Las Despedidas.

Las despedidas pueden constituir uno de los actos mas tristes ó mas alegres de la existencia. Si os separais de una persona querida, de una persona con quien os han unido vínculos de afeccion mas ó menos fuertes, el momento en que la dirijis la última de vuestras palabras ó la postrera de vuestras sonrisas, es sumamente doloroso y os sumerge en honda melancolía el corazon. Si por el contrario, os apartais de un ser que ningun lazo de cariño os estrecha, la despedida es fria y muda, llegando á convertirse en un verdadero placer si por casualidad aborreceis con motivo á la persona que se despide.

Pero casi siempre es triste una despedida. Triste y muy triste es para una madre da el último adios al hijo de sus entrañas, cuyos primeros pasos en la vida fueron por ella vigilados, cuyas primeras emociones fueron por ellas advertidas, cuyos primeros dolores cicatrizó con el bálsamo de sus besos, cuyas primeras alegrías endulzó tambien ella con sus maternales halagos.

¡Adios, hijo mio! dice la tierna madre que vé perderse en lontananza el carruaje que le conduce: adios! le grita agitando su pañuelo bañado en lágrimas, y en ese postrer adios se encierran todos sus temores, todas sus penas y su amor infinito. Y llora porque su hijo se ausenta para penetrar solo en el mundo que tantos escollos encubre, para presentarse solo en la sociedad que tantos inocentes sacrifica; y teme que aquel por ella educado con tantos desvelos y tan prolijas atenciones, se vea en ajena casa maltratado y un momento de estravío ó una hora de desgracia malogren la obra de muchos años y pierdan para siempre el amado de su alma.

La despedida de un esposo ofrece ya caracteres mas varios, porque el amor conjugal tiene desgraciadamente intermitencias, resfriamientos y crisis que nunca ó rara vez se notan en el paternal cariño.

Si la esposa es buena, fiel y amante de su marido, la despedida puede ser triste, porque la mujer ademas de la soledad en que se queda, sentirá los contratiempos de viage que puedan ocurrir á su consorte, y padecerá los tormentos de esa cruel incertidumbre que acompaña á toda despedida y que nos hace prorumpir en esta exclamacion: «¿Volveré ó no á estrecharle entre mis brazos?»

Si la esposa no tiene á su marido un amor verdadero ó desea para sus fines particulares verle lejos de casa, la despedida entonces podrá á la vista ser muy tierna; pero en realidad, es para la dama una muy alegre separacion.

Para los maridos no pueden las despedidas ser tan gratas en ningun caso. El demonio de los celos se encuentra siempre en el estribo del coche para decir al marido viajero: «Te separas de esa débil mujer que se unió á ti para no cruzar sola el áspero sendero de la vida, te vas y la dejas en ese océano de la sociedad donde tantos tiburones se ocultan. Te marchas, incauto marido, no vas á la guerra, pero sin embargo acuérdate de *Mambrú*.

Y tantos otros que vivieron antes.»

Y el pobre marido se despide con la duda en el alma y un estremecimiento nervioso en el cuerpo.

La despedida de amigos es un acto que tiene pocos incidentes. Suelen reirse el que se va y los que se quedan, [illegible] sencillo apreton de manos y muchas promesas de escribirse. Luego la pereza ó el olvido se encargan de ahorrar sellos y obleas, evitando las cartas.

Las despedidas de mujeres llevan impreso el carácter del sexo en todo. Hay por supuesto abundantes lágrimas, besos atotiplen, abrazos y mimos hasta la exageracion, cumplimientos y sonrisas hasta el mareo, y hay sobre todo idas y venidas, vueltas y revueltas para buscar un adorno olvidado, una caja, un cofrecito, un pañuelo, un alfiler, etc., etc.

Ademas de las despedidas de viaje, las hay de otros mil géneros que no dejan de ser curiosos é interesantes. Hay las despedidas de los enamorados despues de una entrevista, las de un baile ó una tertulia, la de dos amigos que riñen, la despedida de un duelo; pero las mas notables sin duda alguna son la despedida de los empleados por el gobierno y la de los criados por sus señores.

Los enamorados, por muy fácil que parezca una despedida, no aciertan á despedirse; intentan muchas veces decir la última palabra, y nunca se acaba el hilo de su conversacion. Una tiernísima mirada ó un beso ya *enviado*, ya esculpido, suele ser la verdadera despedida.

La despedida en los bailes se distingue por una danza mas animada que las anteriores y que suele ser en nuestros salones la *galop*, nombre que lo expresa todo. En los teatros, las bailarinas se despiden con una posicion mas académica y una exhibicion mas franca de la pantorrilla.

En las tertulias se despiden las mujeres pasando vista á todas las compañeras del círculo, y estampando besos á derecha é izquierda.

Dos amigos que riñen se dan una despedida trágica diciéndose: «Hasta el valle de Josafat; no vuelva Vd. á hablarme en su vida».

El *duelo se despide en la iglesia* desde que la civilizacion se opuso á que en la casa mortuoria se viesen cuadros patéticos ó escenas ridículas. La despedida de un duelo tiene que ser siempre insulsa y desagradable; hasta ahora no se ha inventado una frase que destierre la vulgar y repetida de: «Salud para encomendar á Dios al difunto.» No es tampoco la situacion propicia para inventar frases.

La despedida de los empleados por el gobierno es una fatal despedida que se conoce con el elegante nombre de *jubilacion*, como si el momento fuese para júbilo. Tambien se le da el título de *cesantía*, que es muy significativo, porque equivale á decir: «Desde hoy *cesa* Vd. de cobrar la nómina y *cesa* Vd. por lo tanto de comer, *cesa* Vd. de vestir y *cesa* Vd. de reirse hasta nueva órden.» Esta clase de despedida se hace siempre por escrito y aun se imprime en la *Gaceta* por si el paciente no se diese por entendido; pero es una despedida que rebosa finura y atencion por parte del gobierno, pues concluye diciendo: «Dios guarde á Vd. ó á V. S. muchos años, y se le agradecen sus servicios.» ¡Lindo está el agradecimiento!

La despedida de los criados es tambien una jubilacion ó cesantía con que el amo obsequia á aquellos. Esta clase de despedidas es la mas frecuente en los tiempos que corren; los criados se mudan ya por semanas; unas veces por su culpa otras por culpa de los señores. Unos y otros se despiden renegando recíprocamente de sus personas y maldiciendo, los criados el dia en que entraron en la casa, y los amos el dia en que los recibieron entre su familia.

La despedida del marino que vá á soportar largos dias de navegacion, la del soldado que marcha á exponer su vida en una guerra, la del viajero, que como Colon se dirige á remotas y desconocidas regiones, todas son despedidas tristes, misteriosas y llenas de sublimidad y melancolía, cantadas generalmente por los poetas y bendecidas con religiosidad por todos los labios.

La *despedida á la patria* que da el desterrado es tambien sentimental y desconsoladora en extremo. El infeliz se aleja del suelo en que aprendió cuando niño á fijar su planta vacilante, se aleja del dulce hogar en que tantas horas felices pasó al lado de su familia, pierde de vista el hermoso cielo donde tantas veces clavó sus miradas para bendecir un sol puro y resplandeciente, y al abandonar tan caros y preciosos objetos, tropieza con estraños semblantes, oye un acento que no comprende y cuya armonía no le halaga porque no es aquel con que le arrullaron en la cuna: se vé en fin rodeado de personas indiferentes para las cuales es un desconocido, un *extrangero*, no un amigo ni un hermano, no un compatriota. Dolorosa es la despedida á la patria; el recuerdo de esta arranca lágrimas, lo mismo á Ovidio en el Ponto, que á Espronceda en las orillas del Támesis.

Pero la mas lúgubre despedida, la mas verdadera y la mas terrible es la del moribundo. Nuestra pluma se resiste á pintar cuadros dolorosos; pero ¿quién no ha derramado copiosas lágrimas á la cabecera de una madre, de un padre, de una esposa ó de un amigo querido? ¡Qué instante mas solemne y mas amargo aquel en que nuestra madre moribunda tendia hácia nosotros sus amorosos brazos y nos enviaba el último adios con la voz ya por el pesar debilitada y con la luz de sus ojos casi extinguida por la muerte! Despedidas tan crueles como estas no se olvidan jamás, y su recuerdo nos es cada vez mas vivo y mas penoso!

Como contraste á estas tristísimas despedidas, podemos mencionar otras alegres y placenteras, que lejos de temerse son esperadas con ansiedad. Una es la despedida que el preso da á la cárcel, donde largos meses y quizá años estuvo sufriendo pesares infinitos. El pobre prisionero sale siempre riendo, cantando, y le falta tiempo para huir del calabozo al cual suele echar maldiciones, y cuyas negras paredes no desea volver á visitar, ni por cumplimiento.

Casi puede compararse con esta despedida la del colegial que abandona lleno de regocijo la casa donde recibió su instruccion, pero donde tambien recibió bofetadas y pasó no pocos ahogos y privaciones. El dia de su salida del colegio es para los estudiantes tan célebre como para los mahometanos el de la *Egira* de Mahoma.

La despedida del soldado que ha *cumplido* y toma *la absoluta*, es otra de las mas regocijadas que se ven en la vida. Los *licenciados* se engalanan con cintas y escarapelas, y dejan con un palmo de narices á las doce ó veinte novias que tenian, para buscar el camino de sus tierras y casarse con una paisana.

¡La del humo! Esta es la frase empleada por todos los que se despiden de una persona ó lugar cuya vista no fué de su agrado. El ¡adios! es la mas tierna espresion de la despedida. El *agur* ó *abur* se ha puesto en moda en nuestro siglo.

Yo me despido de mis lectores diciendo como el D. Timoteo de la Marcela:

Con que agur, hasta la vista,
Hasta despues, hasta luego.

V. Martinez Muller.

Pio IX.

Principiamos á ver desfilar entre nosotros las grandezas transitorias de la tierra. Los poderosos huyen con la frente abatida y como el cedro del Líbano caen al suelo arrancados de raiz por el huracan de las transformaciones políticas.

Vá llegando para los crímenes y para los estravíos la hora de la espiacion; y la generacion á que pertenecemos puede evidenciar, antes de entrar á su último descanso, que sobre los acontecimientos humanos hay una justicia divina, tardía á veces segun nuestros erróneos cálculos, pero inevitable y segura.

La Europa se conmueve con los sacudimientos de una fuerza suprema en la cual los hombres no son sino humildes y ciegos instrumentos. El terremoto político de 1848 se reproduce en condiciones mas devastadoras y grandiosas, echando abajo tronos y convulsionando pueblos, radicados aquellos por la consolidacion de largos siglos, y trasformados estos hasta ahora por largos años de sumision en pacientes rebaños.

La España asiste durante quince años á una orjía real, orjía algunas veces de sangre, porque se fusila á los hombres á centenares; y cuando mas desprevenidos estaban los asistentes á aquella, el pueblo entra indignado y rompe sobre sus cabezas las copas de aquel festin de Baltazar. La realeza huye al estranjero vencida por la ira popular, maldecida de un estremo á otro por esa nacion generosa que ve en ella con razon la causa de su pobreza, de su atraso, y de su corrupcion política.

Un turbulento y casi decrépito caudillo invade á cañonazos en Portugal el palacio de su rey, despedaza con su espuela militar los florones de aquella corona secular, y hace de aquel unpobre juguete, que el pueblo no ha roto aun porque en su desprecio, no le estorba esa caricatura de majestad para vivir, ser libre, y darse instituciones cada vez mas perfeccionadas, cada vez mas antagonísticas á aquel remedo de monarquía.

Francia, mal que pese á la fraccion mínima que protestaba en las Cámaras, en la prensa, en algunos motines de la plaza pública, contra el odioso régimen imperial que la encadenaba, que gastaba centenares de millones de francos para las bayonetas de sus pretorianos, y dos ó tres docenas para las escuelas; la Francia decimos, menos feliz y noble que otras naciones, necesita la mano brutal del estranjero para arrancarle de encima la púrpura imperial, verdadera piel del Leon Neseo, que le abrasaba la doblegada espalda. El pueblo siente profanar el *suelo sagrado de la patria* por la planta del inveterado enemigo estrangero recien entonces, pero al fin arroja sobre su tirano las tremendas maldicion nacional, envuelta entre las balas dirijidas al conquistador prusiano.

En ese desfile de majestades caidas, inclinémonos con respeto ante el venerable anciano que se nos presenta ahora, unjido por el óleo de la religion, del infortunio, y de sublimes virtudes personales.

Ninguna institucion humana podria encontrar un representante de sus deberes y propósitos mas simpático y respetable que el ilustre Pio IX, pero tambien, ninguna persona cuadraria menos como hombre y como gefe, á una institucion tan corrompida dejenerada y detestable, que ese Papado como poder temporal y eterno, cuyo último representante en la tierra, debemos esperar por honor de nuestro siglo, será el personaje objeto de estas ligeras líneas.

Como sacerdote, Pio IX es un modelo de nobilísimas virtudes. Pero como político, como gefe, como cabeza de una poderosísima clase, ha tenido que ser la víctima espiatoria de las malas tendencias, y hasta los crímenes inherentes á la índole misma de la institucion que presidia, y de la corrompida falange eclesiástica que lo absorvia, lo esplotaba, y lo tiranizaba.

Anomalías singulares y hasta escandalosas! En 1831, cinco grandes potencias, algunas de las cuales ostentaban un régimen monárquico absoluto, dirijian al Papado un *memorandum* en que le pedian que concediese á sus súbditos, verdaderos esclavos disimulados, algunas reformas políticas y sociales, porque ellas mismas se avergonzaban de tanta tiranía y atraso. Pasan quince años, y esa teocracia incorrejible no dá á la Europa ninguna satisfaccion, ni una leve muestra de que la religion no debe divorciarse con el progreso y con la libertad. Un tardío arrepentimiento salia de los lábios de Gregorio XVI enfermo, en 1846, consignado por el Abate Bernardi. «La administracion civil de los Estados de la Iglesia, decia él, exije una gran reforma. Yo era demasiado viejo cuando fui elejido Papa para poder emprenderla, y nunca creí poder vivir tanto tiempo. Ahora bien, el que inicie la obra debe llevarla á cabo. Despues de mí, se elejirá un Papa jóven que hará todo lo que es preciso, y sin lo cual no se puede marchar.»

Bajo un régimen semejante, 3.120,000 habitantes saludaron en los Estados Pontificios el advenimiento de Pio IX. Veian en él, el hombre de antecedentes puros y de aspiraciones generosas. Su primer año de reinado fué un iris de fervientes esperanzas, y de un porvenir fructuoso para el catolicismo y para las víctimas del cruel y bárbaro poder temporal de los papas.

Pio IX procedió entusiasta y valientemente el gran movimiento de las ideas liberales, en 1848. En esa época, la libertad cívica iba unida á la noble aspiracion de la Italia en masa: la espulsion de los austriacos; y las reformas políticas operadas en el Piamonte, conquistaban sus mas calorosos adeptos entre los defensores de la independencia de la Lombardía y del Veneto. ¿Cómo no esperar, pues, confiadamente que el gobernante que durante su primer año abria una era absolutamente nueva, y rompia con las tradiciones odiosas de sus predecesores, continuase su grandiosa obra de reforma, y diese á sus desgraciados súbditos leyes liberales y progresistas, y á la cristiandad, sublimes ejemplos de humildad, de desinterés, de abnegacion?

Pero sucedió todo lo contrario. La tímida conciencia del sacerdote se aterró ante la responsabilidad del político, y á los primeros estremecimientos revolucionarios que amenazaban emancipar sus súbditos, sedientos de libertad y de justicia, contestó con la excomunion papal, clavada en la salvadora bayoneta del austriaco. Las Legaciones fueron entregadas á la insoportable férula tudesca, odiosa, militar, intransijente pero papal en el nombre y en la representacion.

Nosotros no podríamos darnos cuenta de lo que ha sido el réjimen austriaco en las pobres provincias italianas sujetas á él durante largos años. Persecuciones á cuantos hombres sobresaliesen del nivel de las mediocridades; encarcelamientos torturantes é implacables; trabajos forzados en los *bagnos*; espoliaciones de una rapacidad insaciable: espionaje en la calle, en los lugares públicos, en el hogar doméstico; ausencia completa de todo cuanto constituye la vida de un pueblo eminentemente civilizado, pero enervado y débil; el patriotismo señalado como un crímen; la ilustracion como una sospecha; la espatriacion espontánea como el carbonarismo, y como tal la confiscacion de bienes; esos y muchos mas horrores y abominaciones formaban la dominacion austriaca en cuyos brazos empujaron á Pio IX sus inicuos consejeros, prefiriendo todo eso á la resurreccion de la nacionalidad italiana, de la cual él habria podido ser el gran Moisés libertador.

Pobres Romanos! Cuando los austriacos huian de Boloña despues de Magenta, cuando aquellos quedaban solos, entregados á sí propios, y al paternal régimen papal, el gobernador pontificio cardenal Milesi hizo llamar á la Municipalidad. «Señores les dijo; ¿pueden ustedes responderme de la tranquilidad pública? —No Eminencia.»

Pues entonces yo no puedo continuar en mi puesto.» Y en efecto, á las cinco horas de haber huido el odioso estrangero, el Cardenal legado salia de Boloña en medio de un gentío silencioso, que veia en ese repugnante consorcio el último dia de sus aborrecidos tiranos!

¡Por cual dolorosa y estraña anomalía un hombre dulce, modesto, virtuoso, como Pio IX, caía en todos los escesos y horrores de una corruptora tiranía y venia á rivalizar en ella con el execrable Fernando II de Nápoles, el famoso *Bomba*?

Pio IX pudo suscribir con su nombre, y suscribió con los hechos, los conceptos de aquella célebre carta dirijida á Luis Felipe, cuando este le aconsejaba adoptase reformas constitucionales: «La libertad es fatal á la familia de los Borbones, y estoy resuelto á evitar á todo trance la suerte de Luis XVI y de Cárlos X.

Mi pueblo obedece á la fuerza y se doblega; pero ay! si se llega á levantar bajo la impulsion de esas visiones que son tan hermosas en los sermones de los filósofos y tan imposibles en la práctica. Con la ayuda de Dios daré á mi pueblo la prosperidad y administracion honrada á que tiene derecho; pero yo seré Rey; seré Rey solo, y siempre. Confesaré con franqueza á vuestra majestad que en todo cuanto concierne á la paz, y al mantenimiento del sistema político en Italia, me inclino á las ideas que una antigua esperiencia ha mostrado al príncipe de Metternich, como eficaces y saludables.... Nosotros no somos de este siglo!! Los Borbones son viejos; y si quisieran modelarse segun las dinastías nuevas, serian ridículos. Nosotros haremos como los Hapsburgo.

La fortuna puede traicionarnos, pero nosotros no nos traicionaremos nunca!»

Pio IX que cumplió á la letra un programa igualmente odioso, ha podido decir lo que Fernando al oir el cañon de Palestro: *Hanno vinto.*

El papado ha caido, políticamente hablando, porque no hay crímen que no haya cometido en sus últimos años. La Roma, de las grandes y austeras tradiciones, la Roma de la ilustracion y del civismo, ha sido en sus manos la Sodoma del crapuloso vicio, la Babilonia de la prostitucion y de la ignorancia, la puerta falsa de las traiciones de lesa patria.

Allí donde la libertad y la razon humana, hermanas gemelas de la verdadera relijion, debieran haber encontrado su area santa, para presidir desde lo alto de las celestes esferas, la marcha progresiva de la humanidad como la columna de fuego que dirigia al pueblo Hebreo en el desierto, allí, ellas han encontrado su repugnante osario.

En esa lucha de veinte años entre el mal y el bien, entre el crímen y la virtud, entre la cínica y abyecta infalibilidad y la deslumbrante razon, la conciencia humana ha asistido transida de dolor en Roma, á uno de los mas conmovedores espectáculos de la época. Pero la victoria ha sido de la buena causa; y ni las bayonetas del conquistador austriaco, ni los fusiles de los soldados de Isabel, ni el chassepot francés, ni las ametralladoras y *rayados* pontificios, ni las excomuniones, esa batería espiritual de otros siglos, han podido impedir que caiga hecho pedazos el poder mas opresor, procaz y corrompido de nuestros dias.

El último Concilio Ecuménico ha sido su *Requiescat in Pace*; y los pueblos todos de la tierra, penetrando con su mirada atónita en ese circo de gladiadores tonsurados, empeñados en despedazar la libertad, la razon, la dignidad humana, para retrotraer la feudal y bárbara Edad-Media al siglo XIX: los pueblos, decimos no han podido menos de repudiar ese Pontificado que así prostituia la humanidad, y dejeneraba y escarnecia la santa relijion del gran reformador Jesus.

No concluiremos estas cortas líneas, sin recordar una coincidencia casual, digna por cierto de mencion. Montevideo ha hospedado á dos sacerdotes, español el uno, italiano el otro, que mas tarde y despues de largos años, debian encontrarse en las mismas filas, representar y sostener idéntica causa, valerse de iguales reprobados medios, y por fortuna, caer en un mismo y casi simultáneo derrocamiento.

El padre Cirilo, redactor de la gaceta española publicada en Montevideo durante el sitio en que las armas de la patria se posesionaron de la capital, regresó á España.

Años despues, y merced al odioso sistema de gobierno que durante tantos años ha despotizado esa nacion, aquel llegó á ser un altísimo personaje, el jefe de la Iglesia española, Arzobispo de Toledo, y como tal el verdadero dominador de la Reina de España, mas aun que el cruel y bárbaro Narvaez.

El padre Mastai Ferreti, jóven abate, se albergó en Montevideo años despues de aquel sitio, regresando á Europa por Chile, para llegar despues á la cumbre del poder eclesiástico del mundo católico.

¿Porque providencial cúmulo de circunstancias se vén esos dos altos primados reducidos el uno al ostracismo de su patria indignada, y el otro al amparo de las bayonetas italianas, que tantas veces escomulgó, para librarse de la impiedad de su misma legion pontificia, ambos los dos representantes de un mismo infame sistema de opresion, de muerte moral?

Es que el mundo marcha, mal que pese á la barbarie y al crímen; es que las generaciones que se van educando, y entrando á la liza de las ideas, derrumban con su brazo generoso cuanto se opone al progreso de la humanidad, y alzan el altar de la verdadera relijion para el porvenir, de la libertad para el presente, flajelando á los publicanos hasta fuera del sagrado santuario.

Debemos esperar que el Papado desaparezca en bien de la misma relijion, á la que tantos males ha causado; á la que tantos prosélitos ha arrancado; y que el nuevo Obispo de Roma, el Ilustrísimo Mastai Ferretti, sea el que inaugure esa nueva investidura que deje á cada pueblo en su verdadera y absoluta independencia, y al cristianismo en toda la modesta y liberal espresion de Jesus, su sublime y humilde fundador.

Justo Maeso.

(*Los Dos Mundos.*)

GACETILLA

Por si acaso—Ayer de mañana hubo una pequeña alarma silenciosa, sin campaneo ni cañonazos, cuyos únicos signos fueron la permanencia de las tropas en la línea y la colocacion de centinelas en las bocacalles de la plaza Constitucion.

Habia motivos para tales precauciones. Aprovechando el enemigo la inmensa polvareda que podia ocultarle casi hasta corta distancia de nuestras avanzadas, se movió en dos columnas por el centro y por la derecha, probablemente con la intencion de una sorpresa. Despejada la atmósfera, fracasó su plan y cesó aquí la vijilancia estraordinaria desde el momento en que aquellas fuerzas retrocedieron.

Combate naval—Algunos colegas han reproducido un boletin de *La Prensa* de Buenos Aires, refiriendo un encarnizado combate naval ocurrido en la costa de Rio Janeiro, entre la fragata prusiana *Medusa* y las cañoneras francesas *Bruix* y *Courrier* que fueron echadas á pique.

Se dijo en la capital vecina que ese suceso se conocia por telégrama de Montevideo,—grandísimo *canard* que se prueba por el hecho de no funcionar el telégrafo. Otra esplicacion, igualmente infractora del octavo mandamiento, era que se sabia por el *Poitou* ó por el *Astarte* que todavía no ha llegado.

En tal estado la cuestion del orígen, *La Prensa* confesó que inadvertidamente habia llamado telégrama de Montevideo á la transcripcion de la noticia de un diario aleman de San Leopoldo, Provincia de Rio Grande do Sul, titulado *Der Boten*, el cual llegó á esta ciudad por un chasque con direccion á la librería de R. Th. Napp, y se halla á disposicion de los incrédulos en la oficina del citado colega bonaerense.

Siendo así, queda probado que el combate se referia en letra de molde, y algo hemos adelantado, pues solo faltaria saber si el *Der Boten* estaba bien informado.

Algunas horas mas y tendremos la ratificacion ó el desmentido por el *Astarte* ó por el *Sindh*.

¡Tiene razon!—En *La Época* del Rosario leemos este suelto:

«A buen seguro que en el Estado Oriental no sucede lo mismo.

«La autoridad de varios pueblos prusianos ha obligado á los ciudadanos á que tomen las armas.

«Qué contraste!

«En el Estado Oriental hay que obligarlos siempre á que las dejen.»

Si fuera acertado juzgarnos por el tiempo que vivimos en paz mas ó menos buena, el diario rosarino tendria muchísima razon.

Nosotros mismos hemos llegado á creer que desde que nacemos nos sentimos inclinados á la guerra.

Otra observacion: aquí todos los chiquillos prefieren los soldaditos de plomo á los pacíficos juegos del trompo y del balero, y es por eso sin duda que nuestra patria ha dado tan excelentes jefes á la República Argentina.

Las fortificaciones de Paris—Adjuntamos á este número un plano de las fortificaciones de Paris, copia exacta del que publicó el *Times* el 19 de Setiembre y reprodujo el 8 de Octubre.

Esa edicion es un obsequio de la empresa de *La Verdad* á la del *Siglo*, y seguramente será estimado por nuestros favorecedores, que pueden así apreciar con seguridad los sucesos [illegible] la capital de Francia y sus alrededores.

Un puñado de noticias—Anteayer se pasó á nuestras filas un jóven Murillo que servia como soldado en la infantería enemiga, y ayer se presentó otro en las avanzadas del centro.

Este último declara que si no fuese por la gran vigilancia que observa el enemigo, muchos mas habrian engrosado ya nuestras filas.

—Se están montando dos piezas de á 68, de las que pertenecieron al Paraguay.

—Tres botes con pasageros del vapor *Isabella*, llegado ayer de Génova, no pudieron entrar en el puerto y tuvieron que refujiarse en la costa Sud hasta que calmó el temporal.

—La Capitanía tuvo que auxiliar al vaporcito *Jenny* que arrastraba sus anclas.

—Ayer tarde, al llegar un cúter á un muelle inmediato á la Aduana, con el objeto de cargar provisiones, halló el sitio ocupado por un bote de la cañonera *Araguary* que no hacia operacion alguna. Negándose á separarse so pretesto de privilegios á los buques de guerra, los dos ingleses que tripulaban el cúter hicieron uso de la fuerza armados de bicheros, derrotando á los opositores, dos de los cuales recibieron un baño mal de su grado. Vino la guardia y se restableció la calma.

—Anteayer fueron tomadas fuera de las trincheras seis carretillas con efectos de almacen.

—Llegó en el *Saturno* D. Federico Maciel, oficial 1º de la Gefatura del Salto, quien tuvo dificultades para la entrega al Comandante Coronado, sin que sepamos el fundamento.

—El vapor *General Batlle* va á ser armado con 2 cañones traidos de Paysandú.

—El vapor *Isabella*, de Génova, trajo 616 pasageros.

—Por varios buques procedentes de Buenos Aires y la Colonia se recibieron ayer 33 novillos y 950 carneros.

—El *Copérnicus* saldrá hoy para Bahía y Nueva-York. Hasta las 3 de la tarde se recibe correspondencia en la Sala de Comercio.

—En el mismo establecimiento se admite hasta las 3 1/2 y en el Correo hasta las 3, para Rio Janeiro, Londres, Falmouth y Amberes, por el *Bonita*.

Inquietud—Ha causado alguna inquietud la no llegada ayer del vapor *América*. Sábese únicamente que salió de Buenos Aires á la hora de costumbre y nos consta que hasta las 8 de la noche fué visto por el *Saturno*.

Es muy probable que sufriera algun desarreglo en la máquina y retrocediera al punto de partida.

Mortalidad—Dia 18—Bernardo Rospide, oriental, 45 dias; María Aldao de Buero, oriental, 22 años, casada; Atanasia Zufriategui, oriental, 8 años; Francisco Pico, italiano, 46 años, casado; María España, oriental, 19 meses; José Antonio Aperlo, oriental, 4 dias; Cármen Urta, oriental, 2 años; Marta Badell, oriental, 6 meses.

Pasquin—Ayer apareció fijado en la puerta del Mercado Viejo, un pasquin firmado así: *el corage catalan*.

Ese papel, que fué arrancado por la autoridad, amenazaba de muerte á un Ministro estrangero, dado caso que no cesase en sus funciones en el plazo de 28 dias.

La Masonería—Esa institucion trabaja por su paz, segun se vé por la siguiente circular del Venerable de una de las Lógias de esta capital:

A LA G.·. DEL G.·. ARQ.·. DEL UN.·.

Bajo los Ausp.·. del Gr.·. Or.·. del Uruguay.

Q.·. Y RESP.·. H.·.

La guerra civil con todas sus fatales consecuencias, vuelve á pesar una vez mas, hace ya algun tiempo, sobre los habitantes de este desgraciado pais, sin que los esfuerzos aislados de algunos pocos bien inspirados en los altos principios que rigen á la Humanidad, hayan podido conjurar tantos males. La Mason.·. por su parte, relegada á una inaccion inesplicable, no se hace sentir como debiera, en cumplimiento de su mision sublime, cuando la Humanidad, víctima de los funestos resultados que traen consigo las pasiones desenfrenadas y los instintos feroces del hombre, se mira escarnecida y ensangrentada.

Cuando la peste, la miseria y la orfandad han afligido al Pueblo, la Mason.·. no ha vacilado un momento; se ha puesto de pié, y donde quiera que el mal se ha sentido, allí al mismo tiempo, se ha hecho sentir su mano benéfica y consoladora. Hoy que el mal es infinitamente mayor, y su deber de conjurarlo mayor por consecuencia, ¿porqué se esconde y amilana en vez de presentarse grande como es, compacta como debe serlo, llenando su mision de humanidad y paz entre todos los hombres, base fundamental de la Ord.·. Mason.·.?

Y no se puede objetar que no le es permitido inmiscuirse en cuestiones políticas. Estas como todas las que puedan suscitarse entre los hombres, tienen sus medios racionales y legales de dirimirse, y entre estos, no pueden entrar ni han entrado nunca las armas.

Las guerras de todos los tiempos, así como el Juicio de Dios antes, y los duelos ahora, nunca han servido mas que para arrancar vidas á la Humanidad, jamás para ilustrar una cuestion ni determinar de qué parte de los contendientes se encuentra la razon y el derecho.

La Mason.·. en este ni otro caso alguno, se inmiscuye en cuestiones profanas; se interpone en razon de sus principios fundamentales, para que se suprima el medio bárbaro é ilegal de las armas, y se busque cada cual su derecho por los medios que el mismo derecho da.

Mañana ó pasado, despues de disiparse el humo de la contienda, ¿cuál será el cuadro que presenciemos nuestros ojos?

El horizonte negro del porvenir del Pais por fondo; desolacion, luto, desquicio, desorden y ruinas en segundo término, y en primero, un monton de cadáveres de hombres libres y útiles que ayer aun se estrechaban fraternalmente la mano, y sobre los cuales hoy ensangrentados y exánimes, se levanta impávida la figura siniestra de Cain, el *vencedor* de sus hermanos, no la serena y magestuosa imágen del derecho que fantásticamente invoca la guerra, en el mismo instante que lo postra abatido á sus plantas la prepotencia de la Fuerza, su diosa execrable.

¿Y la Mason.·. podrá mirar impasible tan horrendo cuadro y allá en el fondo del corazon de cada uno de sus adeptos, la conciencia y el remordimiento no le pedirán cuenta un dia de lo que hizo por evitarlo?

Yo os creo, H.·. mio, animado de los mejores deseos y que participais de las ideas que someramente os espongo. Sino me engaño en esta presuncion, y creeis como yo, que convendria convocar á una reunion preparatoria compuesta de los altos dignatarios de la Ord.·. y VVen.·. de LLog.·. para tratar la cuestion y determinar lo que haya de hacerse, tened á bien comunicármelo con la premura que el caso exige.

Esperando vuestro valioso concurso, tengo el placer de saludaros fraternalmente.

Or.·. de Montevideo, Noviembre 17 de 1870.

Vuestro H.·.

N. N.

Ven.·. de la R.·. L.·. Cap.·.

A los Españoles—Bajo este epígrafe leemos en *El Telégrafo Marítimo* la importante declaracion que sigue:

«Viendo la agitacion que reina en la poblacion española por el rumor de haber sido degollados siete españoles por las tropas de la plaza, nos hemos acercado á la Legacion de España, en donde hemos sabido que por indagaciones practicadas con la mayor formalidad, solo consta que hallándose mezclados en el establecimiento de Carrion el dia 9 del corriente con las fuerzas sitiadoras, los españoles Rafael Echepare, Gerónimo Idiestá y Bernardino Gil, recibieron heridas leves Rafael Echepare y Bernardino Gil, y conducidos los tres á esta plaza, fueron puestos inmediatamente en libertad regresando á la Union, á escepcion del último.»

Orden General—Línea de Fortificacion, Noviembre 16 de 1870.

Art. 1º . . . .

3.º Se ha pedido con repeticion al Ejército la relacion nominal de los SS. Gefes, Oficiales y tropa que hayan sido muertos, heridos y contusos en la distintas guerrillas que han tenido lugar en nuestra avanzada, y sin embargo de la sencillez de este trabajo aun hay cuerpos que no lo han satisfecho. Se recomienda su cumplimiento.—*Rebollo.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 18 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

La paralizacion en los negocios de metálico ha sido hoy tan inactiva como ayer y hay la creencia entre el comercio continue esa misma flojedad hasta la llegada del paquete frances «Sindh» esperado á cada momento de Burdeos y se aclare algo mas sobre el empréstito.

Las ventas al contado abrieron en la hora oficial á 10 1/8 y cerraron á 10 1/4 p. ≡ con compradores.

A plazos se han vendido 49,520 $ para entregar mañana á 10 1/8 y 10 1/4 para fin de mes disponible para el vendedor á 10 y para el comprador á 10 1/2.

Fuera de la hora oficial nos consta de la venta de 25,000 $ para entregar á fin de año fijo á 103/4 p. ≡

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde.)

Al contado.

810 $	10 1/8	p. ≡
1,500 «	10 1/8	«
2,000 «	10 1/8	«
520 «	10 1/8	«
4,300 «	10 1/4	«

A plazos.

3,200 « para mañana	10 1/8	«
3,500 « para fin de mes disponible para el comprador	10 1/2	«
5,000 « para fin del mes disponible para vendedor	10	
5,000 « para fin del mes disponible para el comprador	10 1/2	«

DEUDA INTERNA

12,500 $ 2.ª serie al contado . . . 31

FUERA DE BOLSA.

Ninguna transaccion hemos conocido hoy en los mercados de importacion y esportacion.

Buenos Aires

Noviembre 17 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Vendidos	$f 10,000
1er. precio al contado	
Siguientes	
Sábado, 19 Noviembre	
Varios plazos	64 3/8 64 1/2
Ultimo al contado	

Las transacciones abrieron á la 1 3/4 del dia, con una venta de 5,000 $ plata para el fin de mes al 64 1/2 p. ≡

Completa calma en los negocios.

Los precios han estado mas firmes.

Para el 30	5,000 $ plata	64 1/2
Al contado	25,000 $ «	64 3/8

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones

7,500 arrobas lana mestiza regular $ 45/52, 4,000 id id buena $ 42/10, 1,100 cueros vs. secos campo id 144/18, 600 id id id N. 145/17, 210 docs. cs. lanares campo id 105, 400 id id id matadero 110/50, 600 id id Sud 135/55, 350 id id id campo id 95/100, 480 id id id corderitos id 10/11, 210 cueros de potro id 36/38, 205 arb. cerda del id 160/72, 110 id id Norte 143/18, 28 bords sebo de carnero id 13 3/4 rls. fts.

IMPORTACION.

Se colocó un cargamento de sal de Cádiz, para entregar en los Rios á 11 rls. fts. á bordo.

En varios lotes se colocaron 250 bords vino de Burdeos á $ 720 á $ 740 segun clase.

Al llegar se colocó una partida de pino de Banger á 12 $ fts. el millar á bordo. Se han seguido haciendo pequeñas ventas en azúcar refinada á $ 78 y 79 depdo.

De los depósitos: 130 rollos tabaco negro del Brasil, á 8 1/2 $ fts. en depto., 400 cjs hojalata á 11 1/2 $ fts. despdo., 400 cjs almidon americano á $ 90 arb. dpo., 120 bolsas café del Brasil á $ 200 el qq. despdo., 400 beas cerveza ing. á 15 3/4 rls. fts. en depto., 130 cjs velas de estearina á $ 5 libra despdo.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 18.

D. Bonaba y ca 50 cajoncitos pasas—J. Cibils y ca 20 bords vino, 30 pipas id—Folle y ca 10 balas papel—J. Vignale y ca 120 pipas 8/2 id y 6/4 vino—Moller y ca 9/3 aguardiente—C. Draw y ca 7 casco soda—Silva 25 cjs ajenjo—F. y Gonzalez 30 cjs vermouth—Dellazoppa 10 cjs betum—N. Farriols y ca 22 btos pasas—Beuck 45 cascos cerveza—M. y Dauber 3 cjs pasadores—Warnholtz y ca 30 cjs cerveza—G. Darbishire 1 cj vestidos.

Descarga á despacho—Dia 18.

C. y Pino 21 bocoys caña—Guerra 50 bcas tierra—A. Ambrosoni 11 btos bcas vacias—Capurro 3 balas pez-palo.

Descarga á depósito—Dia 18.

C. y Pino 19 bocoys caña, 45 pipas 1/2 y 12/4 vinos.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

Montreal el 6 de Setiembre, barca inglesa «Eliza Oulton», de 454 toneladas, capitan G. Douglas con 11 de tripulacion, á J. Scarnichia con 339,067 piés pino.

Paysandú el 10 del corriente, bergantin español «Cecilia», de 303 toneladas, capitan Jaime Ferrer con 15 de tripulacion, á E. Ochoa hijo y ca con 5300 qq. carne.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 17 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 toneladas, capitan B. Magnasco con 51 pasageros, á M. L. Barreto y ca con—á M. M. Gonzales 2 cajones mercancias, á Narizano y ca 1 bulto idem, á J. Gault 3 cajones hielo.

Encomiendas—á Seijo y ca. 1 bulto, á Juan Granara 1 id, á E. Fermepin 1 id, á Adela V. Sagastume 1 id, á Miguel Soler y Frias 1 id, á F. Beloque 1 id, á D. Guiliani 1 id, á E. Gomez 1 id, á M. L. Sisto 1 id, á M. y Gonzales 1 id.

Asuncion con escalas y de Buenos Aires el 17 del corriente, vapor argentino «Guarany» de 350 toneladas, capitan Castaldi, á S. y Melian con—á S. Briantes 1 bulto, á M. Lasala 1 id, á Mateo Sturlesi 1 paquete dinero.

Colonia el 17 del corriente, vapor inglés «Whiteinch» á Fraga y hno. con 180 carneros en pié, 3 novillos id.

Génova el 2 de octubre con escala en Gibraltar y San Vicente, vapor italiano «Isabella», de 907 toneladas, capitan Gio. Solari con 55 de tripulacion y 616 pasageros, consignado á Sivori y Schiaffino con 2 cajones pianos, 1 id herramientas, 1 id semillas, á Felipe Siecardi 1 barril colores, 4 idem cartones, á Valentin Valega 52 cajones frutas, 1 idem hongos secos, á David Boglielo 102 idem fideos, 1 barril aguardiente, 40 cajones vermuth, 3 barriles quesos, 1 cajon salsichon, 3 id licores, á José Rigoli 9 bles quesos, á Miguel Ac Giorgis 2 bles aguardiente, 5 id vino, 1 id salchichon, 4 id conservas, á L. Terrile 4 cjs efectos de uso, á Manuel Pasqualetti 5 cjs hongos secos, á la órden 40 cjs mes., 11 id hongos, 100 id fideos, á L. Panissi 3 cjs vino, 2 id fideos, 1 id merceria, 1 bulto quesos, á D. Ravenna 2 barril vino, á S. Marzini 1 cj seda, 7 idem papel impreso, á A. Sivori 2 cjs cigarros, 1 cj rapé, á Petit Galli y ca 12 cjs cigarros, 5 id rapé, 1 id plantas vivas, á Juan Granara 25 cjs aceite, 100 id vermouth, 18 barriles hongos salados, 2 cjs camisas de algodon, 5 cjs hongos secos, 7 id conservas, 2 id salchichon, 4 id ropa hecha, 20 barriles vino, á Luis Boggio 2 cjs efectos de uso.

Montreal, barca noruega «Colector,» á Jaime Scarnichia con maderas.

Wampoa (China) barca inglesa «Miako», á Lumb hnos. y ca. con carga general sigue para Bs. Aires.

Entradas de Cabotaje—Dia 17.

Buenos Aires el 15 del corriente, bergantin goleta italiano «Firense,» de 120 toneladas, capitan José Robella con 9 de tripulacion, á Fraga hnos. con 500 ovejas en pié.

Paysandú el 10 del corriente, pailebot nacional «San Juan,» de 30 toneladas, patron Juan Triglia con 5 de tripulacion, á Passano é hijo con 62 cajones coñac, 8 idem aceite, 142 bordalesas vino, 13 carradas carbon.

Colonia el 16 del corriente, pailebot nacional «Maragato,» de 102 toneladas, patron Damian Gaggino con 7 de tripulacion, á Fraga hnos. con 715 cueros vacunos secos, 5 idem yeguarizos, 4017 idem lanares, 26 bolsas y 20 arrobas cerda, 7 arrobas grasa, 52 bolsas lana, 2 atados cueros nonatos, 19 cueros de ternero, 2 bultos borrega.

Buenos Aires el 16 del corriente pailebot argentino «Atalaya» de 46 toneladas, patron Pedro Carreras con 5 de tripulacion, á Passano é hijo con 30 novillos en pié.

Mercedes el diez del corriente, gol nacional «Paulita», de 19 toneladas, patron José Carpona con 5 de tripulacion á Passano é hijo con 200 cueros vacunos sc. 9000 id lanares, 68 cjs vermouth, 6 id almidon, 44 id ajenjo, 73 id fideos, 29 canastos id, 105 balas papel, 40 cjs aceite, 60 bolsas nueces.

Buenos Aires el 16 del corriente, balandra nacional «Tres Amigos,» de 120 toneladas, patron Francisco Aguese con 9 de trip á Mora con 162 bords vino.

Colonia el 16 del corriente, balandra nacional «Cármen», de 12 toneladas, patron E. Canabal con 3 de tripulacion, á Passano é hijo con 100 carneros en pié.

Colonia el 16 del corriente, balandra nacional «Mariquita» de 10 toneladas, patron M. Canabal con 3 de tripulacion, á Passano é hijo con 20 carneros en pié.

Mercedes el 7 del corriente, pailebot nacional «Guillermo Fell» de 30 toneladas, patron José Mansueti con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 425 hectólitros carbon, 10 esterios leña.

Nueva Palmira el 16 del corriente, pailebot nacional «Numantino» de 30 toneladas, patron Francisco Tassaro con 5 de tripulacion, á A. Mora con 409 cueros vacunos secos, 1327 id. lanares, 97 1/2 docenas idem idem 4 cueros yeguarizos, 2 idem nonatos, 35 idem cerderito, 1 atado idem idem, 1 barrica sebo, 139 bolsas lana, 450 kilógramos quesos, 1 bolsa y 2 arbs. cerda, 2 id grasa.

Fray-Bentos el 12 del corriente, goleta italiana «Fortunas» de 59 toneladas, patron Antonio Ramaso con 6 de tripulacion, á A. Mora con 465 fardos lana, 1 bolsa cerda, 25 cueros vacunos secos, 720 id lanares.

Dia 18.

Salto el 14 del corriente, zumaca argentina «Manuelita» de 34 toneladas, patron B. Ardito con 6 de tripulacion, á Passano é hijo con 4295 cueros vacunos secos, 70 bolsas cerda, 19 varas piedra de vereda, 7 cajones licores, 2 id libros, 1 armario.

Fray-Bentos el 12 del corriente, pailebot nacional «Hernani» de 20 toneladas, patron B. Martin con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 15 carradas carbon.

Llevan balija.

Para Marsella y Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Barcelona, saldrá el 21 del corriente, vapor paquete frances «Poitou.»

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro y Bahía, saldrá el 28 ó 30 el vapor inglés «Ptolemy».

Para Glasgow con escala en Rio Janeiro, Bahía y Liverpool, saldrá el 22 de noviembre el vapor inglés «Andes».

Para New-York con escala en Rio Janeiro, saldrá del 22 al 24 del corriente, el vapor inglés «City of Rio de Janeiro».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Grand Concert

DONNÉ LE 20 NOVEMBRE

AU BÉNÉFICE DE

MR. G. SINSOILLIEZ

1er. prix du conservatoire de Bruxelles et ex-chef d'orchestre de l'Alcazar, avec le bienveillant concours de

Mlle. Desrosiers et Mlle. G. de M. Hernandez

1re. prix du conservatoire de Paris.

BEAUMONT, violoncelliste.
ROGER, ex-artiste de l'Alcazar.
FEIFFER, baryton.
N. N., pianiste, et quelques professeurs.

TEATRO SAN FELIPE

Debiendo llegar la compañía de zarzuela el miércoles 23 del corriente, dará su primera funcion el jueves 24 con la gran zarzuela en 4 actos:

EL SARGENTO FEDERICO

Las personas que deseen abonarse por una temporada de 12 funciones, podrán pasar á la boletería de dicho teatro desde las 12 á las 4 de la tarde.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui samedi 19 Novembre 1870

1re. représentation de

LE PONT DES SOUPIRS

Grand opéra bouffe en 4 actes; paroles de Mrs. Hector Crémieux et Ludovic Halevy; musique de J. Offenbach. Monté avec un grand luxe de décors et [illegible].

L'Administration n'ayant reculé devant aucun sacrifice pour la mise en scene de cette pièce avec tout le luxe désirable, elle s'est obligée de doubler le prix des places pour les deux premières représentations.

A 8 1/2 heures.

A l'étude.—«La Grande Duchesse de Gérolstein» «Vert-Vert» [illegible] Prochainement.—Bénéfice de Mr. Bouis.

REMATES

Benito Lusiardo

Incendio de ricos muebles.—En la casa calle del Rincon, n. 24. El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de unos hermosos muebles, á saber: 1 juego de sala tapizado, mesas de centro chapa mármol, otomanas caoba y cedro, roperos caoba espejo cristal, id otras clases, sillones, silletas, sillas esterilla, lavatorios, mesa de noche, mesa de comedor, aparador, escritorio caoba, bibliotecas, varios libros, mesa de comedor, aparador, cómodas caoba con y sin chapa mármol, mesa de aparador, espejo cristal, cigarros, porcelanas, otros muebles y objetos de familia que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de alhajas por órden de un casa de consignacion.

Por el mismo

Notable é importante remate de lujosos muebles.—En su casa, Ituzaingó, 85, por tener que ausentarse su dueño del pais.

El martes 21 del corriente, á las 12 en punto, se empezará la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de una variedad de ricos muebles cuya parte del por menor es la siguiente:

[illegible]

Agustin Sorracco

Importante incendio judicial: del almacen naval de las fábricas Tacitterson y Taylor, en la calle de Colon, núm. 12, 13 y 14.

El lúnes 21, mártes 22 y miércoles 23 de Noviembre á las 12 en punto se dará principio á la venta, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda; el detalle es como sigue:

[illegible]

Por el mismo

Judicial—De los muebles y biblioteca y demas enseres del finado doctor D. Juan Leon de la Rocca por órden del Sr. Juez de lo Civil y por cuenta de quien corresponda.

En su casa calle de las Cámaras núm. 68.

El viernes 26 de Noviembre á las 12 en punto se dará principio á la venta precisamente á la mas alta oferta; el detalle es el siguiente:

[illegible]

Por el mismo.

De una Herrería.—En la calle del Cerrito número [illegible]. HOY sábado 19 de Noviembre á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todos los útiles que existen en dicha casa, por tener que ausentarse su dueño del pais; [illegible]

Montes y Veevers

De calzado.—En su casa, Rincon, 86.

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de una cantidad de calzado inglés, de diferentes clases.

Orgaz y Castro

De artículos de estacion; por órden de varias casas introductoras.—Zavala, 94.

El lúnes 21 de Noviembre á las 12 en punto se rematará sobre la tablas del remate, un sorprendente surtido de mercaderías recientemente introducidas.

Ruano y Gomensoro

En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.—De muebles, joyería, cubiertos y objetos valiosos y de gusto, pertenecientes al Sr. D. Carlos Fournier que por falta de tiempo no han sido vendidos en el remate anterior.

El mártes 22 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los objetos pertenecientes al Sr. D. Carlos Fournier por haber ausentado del pais, que por falta de tiempo no han sido vendidos en el remate anterior.

Al mismo tiempo.—Los muebles de una familia por haberse ausentado del pais.

FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.

Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.

El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos y de buen tiempo.
Riqueza pública.—Ganado.—Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.

Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Trenways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

16—CALLE DE SOLIS—16

Se dá dinero con garantia de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualesquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casa para alquilar y se encarga de proporcionar al que la pida los que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones.

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la librería Maricot, calle 25 de Mayo. n.12-8p.

PARTERA

La partera italiana doña Angela Guelfi, que vivia en la plaza Matriz, hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Mercedes, número 14, entre Ciudadela y Florida.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 180

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones, de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, taco altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Positiva Sorpresa» se han propuesto liquidar. n31-1 mes.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num. 21 n.6-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 59.

TRAJES PARA JÓVENES

DESDE 10 HASTA 16 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido para la estacion y de última moda en la tienda calle de Buenos Aires, núms. 238, 240 y 242, esquina Cámaras, núm. 148.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 132, bajos de su casa habitacion.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Banco Mauá y C.ª

Autorizado por el Superior Gobierno á usar de la emision en conformidad á la ley de 4 de Mayo de 1869, el Banco participa al público que desde esta fecha emitirá notas al portador de *uno* y *dos doblones*, firmadas indistintamente por los gerentes, D. Manuel Alves da Cunha, Dr. D. José Ladislao Terra y el cajero D. Manuel Massera.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.ª, *M. A. da Cunha.*

SOLARES Á VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

Dr. Alberto Mullin

MÉDICO INGLÉS

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujia de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Soriano núm 69 (esquina de Convencion). Las horas de consulta son de 2 á 3 y de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde. n.1.º-2 meses-4p.

Nueva prevencion

Volvémos á repetir para que no se alegue ignorancia, que todos los porrones de cerveza que llevan nuestra marca estampada diciendo, Cervezeria oriental Robillard, no pueden ser vendidos ni transferidos por ningun titulo sino fraudulentamente. Asi mismo que perseguiremos á todos los que hagan uso de dichos porrones ó venden cualquier liquido en ellos, ó los tengan en su poder sin nuestro consentimiento haciéndoles responsables por la sustraccion que de ellos se nos haya hecho. Tambien prevenimos á los rematadores ó corredores, que no vendiendo en ningun caso nosotros dichos porrones deben considerar como sustraidos todos los que se les lleva para vender y bajo prevencion de ser considerados como cómplices de la sustracion si se prestan á su venta.

n. 12-7p. *A. Robillard y Ca.*

DESDE ESTA FECHA

GRAN REBAJA

EN TARIFA DE PASAJES Y FLETES

PARA PUERTOS DEL PARANÁ HASTA ASUNCION

Por los vapores de la compañía Rio de la Plata

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ

Por informes ocúrrase á la Agencia, calle de Solis, núm. 17.

Schuth y Melian.

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Desde el dia 15 del corriente quedan cerradas las transferencias de títulos de la referida Deuda.

Montevideo, Noviembre 13 de 1870.

Por la Junta de C. Público,

E. Perez, secretario.

LA

NAZIONE ITALIANA

ORGANO DEGL'INTERESSI ITALIANI

NEL RIO DELLA PLATA

ANNO IV

Articoli di politica europea ed americana—Corrispondenze politiche e commerciali d'Italia, Belgio, Francia, Montevideo e Paraguay all'arrivo d'ogni pacchetto. È il giornale italiano più diffuso e bene informato dell'America del Sud.

Esce tutti i giorni á Buenos Aires, meno il lunedì e si riceve e distribuisce regolarmente in Montevideo all'arrivo d'ogni vapore.

Regala supplementi colle notizie d'Europa.

Prezzo d'abbonamento 1$35 centesimi il mese.

Gli abbonamenti si ricevano ed i reclami si fanno nella Libreria Maricot, Ed. Fermepin Successore, calle 25 de Mayo num. 235. n.15-1mes.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

M.me DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

Baratillo de pan

De las trincheras para fuera, el pan valdrá 3 centésimos cada pan; este será repartido en volantas: para dentro, se repartirá á 6 centésimos cada pan. Sucede esto por no poder pasar las harinas todos los momentos.

Ojo el Público

En atencion al aviso de los panaderos y la suba que han hecho al pan, la autoridad debe dar amplias facultades á todo individuo que halle pan fallo del peso que corresponde tanto en casa de negocio como particular, para dar parte y presentarse el pan al Departamento de Policía, y certificando por el pan quien es el dueño de la panaderia donde se elaboró imponerle la multa que le corresponde—Montevideo, Noviembre 17 de 1870—*F. Yurriaga.* N. 18—3p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras. á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapates bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasia para caballeros y señoritas, á precios baratisimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

n.4-1mes.

Anuncio interesantisimo

Para que esté al alcance de todos, las ventajas que se reportan con la economia diaria que pueden hacer las familias, es necesario publicar por este popular diarios, que en atencion á las malas circunstancias que atravesamos, y ser un deber de humanidad ayudar en cuanto sea posible á las clases mas menesterosas, proporcionando á toda la demás poblacion los medios positivos de una economia diaria, que servirá á reemplazar la falta pecuniaria, los Almacenes de Otero, tanto el de la calle de Buenos Aires núm. 93, como el de la de Ituzaingo núm. 48 frente al hermoso Teatro del señor Cibils, se han constituido á trabajar en beneficio del público y con el módico interés del descuento que obtienen del comercio sobre las grandes cantidades que compran diariamente: es por eso que no cobrarán mas por sus artículos que lo que valgan por mayor, y con especialidad, cuidarán que todos sean de primer calidad por ser el principal sustento de la existencia.

Hoy con mas ardor que nunca, se promete un brilante desempeño, dando al mismo tiempo un apunte minucioso al comprador, para evitar tropiezos de domésticos y niños: Los pesos y medidas serán los mas exactos, y la gratitud así á los concurrentes favorecidos con estos únicos y verdaderos baratillos, será eterna. o. 27-1 mes.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participation Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan sumamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. *Berthé*

24, Calle de los Ecuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Botica de Cranwell.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

AGUA DE JANINA

Del Dr. IDOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Su uso, ademas de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de H. Holtz, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados la soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se hallará reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital de Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomada en 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 151; William Cranwell.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boul.d St-Germain PARIS

ADOPTADA POR SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR;

Adoptada por los grandes establecimientos.

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAICOECHEA Y C.

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.da Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Antonio Rodriguez Mendez, para que dentro del término de un mes comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Manuel Gonzalez de Amorin, sobre reintegracion de un campo en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y de seguirse la causa con los estrados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Emilio Blanc*, Escribano Público. n.10-1 mes.

Al Comercio Aviso que vendí mi casa de negocio sita en la calle Cerro-Largo núm. 124 á D. Tomás Marina. Los que tengan cuentas á cobrar la efectuarán en el plazo de tres dias contados desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 18 de 1870.—*Galfi Cantalista.* n. 18—3 p.

Sirvienta Se necesita una sirvienta de edad de 25 á 30 años para acompañar una señora para el Cerrito del Paraguay.—Se le dará un buen sueldo.—Para tratar Hotel de la Concordia, Cuarto N. 27. n.18-3p.

Los Srs. acreedores De Don José Lopez y España pueden pasar á la calle de la Convencion num. 183, á recibir el dividendo que les corresponde desde las 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 17 de 1870.—El Juez Comisario, *M. Francos.* n.18-3p.

Sr. D. Luis Pitto Se le desea hablar en la calle de las Piedras 87 n. 18-3p.

Judicial De mandato del Sr. D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Somoza, del comercio de esta plaza, cito por tercera y última vez á todos los acreedores de dicho concurso, á una reunion que tendrá lugar el dia veinte y tres del corriente, en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 126, para la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 4 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n18-3p

Ama de leche se ofrece una para criar en casa de los interesados, puede dar garantias de su conducta, para tratar ocurrir calle del Ibicuy núm. 221 o.18-3p.

Buena ocasion Canarios hamburgueses calle del 25 de Mayo n. 112. El abajo firmado debiendo ausentarse vende á todo precio canarios cantores garantidos y muchas otras clases de pájaros estraños.—*A. H. Reiche.* n.18-3p.

Goleta nacional «ENEA»—se vende con todos sus aparejos esta goleta; su porte es de 10,000 arrobas; para tratar, verse con su dueño, calle Orillas del Plata, núm. 14. n.8-15p.

Edicto Juzgado de Paz de la 6ta. seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Vazquez para que por sí ó por apoderado bastante comparezca en este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha interpuesto D. José María Graña, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Nueva ciudad de Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Justo Viera.* n.6-15p.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 114 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

Casas baratas Hay algunas para vender que dan casi el uno por ciento de alquiler, situadas en las calles principales, de la ciudad vieja, de 6000$ 7,000$ 11,000$ hasta 45,000. Darán razon en la calle Zavala número 31. Así mismo se presta dinero en cualquier cantidad al uno y cuarto por ciento.

Se alquila una casa sita en el Arroyo Seco compuesta de cuatro piezas, cocina, aljibe y dos grandes pátios. Para tratar ocurrir en la Panaderia del Arroyo Seco frente al mirador de Suarez. n. 15-7p.

Adivinadora Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, diríjanse á la calle del 25 de Mayo, núm. 181, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. n15-15p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que cito llamo y emplazo al que se considere con derecho á un título girado por el Banco Mauá y Ca. designado con el número 22,123 para que se presente á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo Octubre 12 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n. 17 3-p.

Cartera perdida Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle de Paisandú núm. 201 (hace esquina con la del Queguay) ó en la calle del Cerrito núm. 74) una cartera que fué perdida el dia 15 del corriente la cual contenia ocho títulos del Banco Mauá y ca. y ademas una papeleta del Consulado español con el nombre de Ramon Otero y Barés, ademas de otras cosas de menos importancia que se le darán como señales á quien la entregue. Se le advierte á quien la haya encontrado, que de ningun modo podrá cobrar ni negociar esos títulos por cuanto se han tomado ya todas las medidas que el caso requiere. Los números de esos títulos son: 1181. 1182. 1183. 1184. 1185. 1186. 1187. 1188. Montevideo Noviembre 16 de 1870. n.17-3p.

Se vende El acreditado café y confitería sito en el Mercado Nuevo por no poderlo atender su dueño. Se venderá con buenas condiciones; ocurrir calle 25 de Mayo 165. n. 17-3p.

Cocinera Se ofrece una española que cocina al estilo del pais; calle Cerro 264. n. 17-3p.

Dependiente Se ofrece uno bien instruido, bueno para café ó hotel, para tratar dirijirse á la calle del 25 de Agosto núm. 37, á las iniciales J. A. G. n. 17 3-p.

Dependiente se precisa uno para almacen, que sea inteligente y tenga garantia de su conducta dirijirse calle de la Colonia núm. 137. n. 17-4p.

Mudanza La zapateria de Montebello se ha trasladado calle Florida núm. 112. n. 17-3p.

Ama de leche Se ofrece una jóven francesa para criar en su casa ó en la de los interesados, ocurrir, Piedras 211. n. 17-3p.

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en casa de los interesados; ocurrir, calle Rio Negro, núm. 131. n17-3p

Talabarteria Se compra una en la ciudad vieja, y en buena localidad. Se informa en este diario, contestando con las iniciales X. Y. Z. n.16-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. San Roman hermanos del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez.*—Escribano público. n. 16-8 p.

Cuartos Se alquilan á estrangeros, y empleados en el comercio en la calle Buenos Aires num. 228, cerca de la Matriz, n.16-3p.

Edicto Juzgado de Paz 2.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores y acrediten serlo de D. Andres Diegues, quien tenia un pequeño almacen de menudeo, situado en la esquina calle de Santa Teresa y Misiones, para que comparezcan, en este Juzgado en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente Edicto. Y de no comparecer concluido dicho término se procederá á lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 15 de 1870.—*Santiago Villegas.* n.16-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de C. Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores San Roman hermanos deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, ante el síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del término de treinta dias.—Montevideo, noviembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n. 16-8p.

Se ha perdido el lunes, trescientos veinte pesos papel del Banco de Londres y Rio de la Plata, entre la esquina calle de las Piedras y calle Zavala, hasta la calle del 25 de Agosto; el que los haya encontrado y quiera entregarlos en la calle Colon, núm. 33, sastrería del Pobre Marinero, se le dará buena gratificacion. n17-3p

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. seccion.—Cítase á D. Juan Laffaye para que se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Juan Formento, prévio á la demanda que intenta entablarle por cobro de pesos procedentes de un vale, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1870.—*Nicolás G. Passalo.* n17-3p

Escribania de Cámara Montevideo, Noviembre 11 de 1870.—El Superior Tribunal de Justicia, prévio exámen y demás requisitos de derecho, ha aprobado la suficiencia del ciudadano D. Francisco Saez en la audiencia del indicado dia, para ejercer la profesion de Escribano público en todo el territorio de la República, con residencia en el Departamento de Soriano.—*Martiniano Moulié.*—Escribano de Cámara. n. 17-3p.

Oficial barbero Se precisa uno que esté bastante inteligente en el oficio y que dé buen conocimiento de su conducta, para tratar en la calle del 18 de Julio núm. 322 cigarrería de Oreme. n. 17-3 p.

Judicial De mandato de D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Salguero y Hurtado, hago saber: Que de conformidad al artículo 1ro. del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 126, el estado de grados y preferidos, por el término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n18-11p.

ÚNICO FERRUGINOSO ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS

JARABE DE ALQUITRAN FERRUGINOSO DUREL

PARIS 7 BOUL.D DENAIN

CLOROSIS
ANEMIA, CATARRO PULMONAR
BRONQUITIS CRÓNICA, CATARRO DE LA VEGIGA
TISIS, COQUELUCHA, DISPEPSIA, COLOR DE OPILADA
PERDIDAS SEMINALES, DETERIORO GENERAL, FIEBRE HÉCTICA, ETC. ETC.

Depósito, Botica de Granwel.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul G. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José PERRY.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañia, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 23	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	285 69	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	32 »	858 70	243 »
Benito Magnasio	Buenos Aires.	50	250	34 »	868 83	243 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,773 58	188 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	236 »
Jorge Temperley	»	40	200	32 »	654 71	227 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	34 »	624 90	217 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	32 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Arpilano	Calle 18 de Julio 93.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	34 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	32 »	201 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,166 11	133 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 132.	75	375	» »	848 56	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		738 23	192 »
Lorenzo Mevera	»	40	200	» »	518 51	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,098 53	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.15—perm.—3ra. pág. dia por m.

FARMACIA DE HOGG, CALLE DE CASTIGLIONE, PARIS (Mencion honorífica).

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Contra las Molestias del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó Herpéticas, los Empeines, etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

«1.º El Aceite de hígado de Bacalao natural casi no tiene color;
«2.º Su sabor no tiene ningun amargor;
«3.º Su gusto es de pez fresco;
«4.º Los aceites del comercio no tienen el color verdoso, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido; sino por que están mal preparados, ó con viejos hígados de bacalao corrompidos.»

DESCHAMPS (d'Avallon).

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruo, Enflaquecimiento, etc.

Extracto del informe de H. Lezaren, gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

«El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor.»

Se vende en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.) cuyo modelo se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los paises estranjeros.

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por H. Hogg; 1 tomo, 2 frs., en casa del autor.

Exíjase la marca de fábrica abajo indicada cubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

FARM.A 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual) !!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país. *Blancard*

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel.

A las madres DE FAMILIA

ÚNICO ESPECÍFICO PARA CURAR LA

TOS CONVULSA

Preparado por el Farmacéutico Francisco Scanavino

Este específico el único verdadero para curar la TOS CONVULSA se encuentra únicamente en la BOTICA ITALIANA

40 — Calle Ibicuy — 40

A las madres DE FAMILIA

---

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOIS CUBEBE LECHELLE TANNATÉ FER

MUY SUPERIORES AL COPAIBA.—Solo eficaz para curar las enfermedades secretas, pérdidas y crónicas. (Recomendados sobre todo en los dos sexos.)—Casa Lechelle, en PARIS, 35, calle de Lamartine, y en las Boticas de todos los paises.